

ANT-XIX-1290/10

HOMENAJE
AL CAPITÁN DE ARTILLERÍA
D. LUÍS DAÓIZ

SESIÓN EXTRAORDINARIA
QUE PARA SOLEMNIZAR LA INAUGURACIÓN DE LA ESTATUA
DE ESTE HÉROE, HIJO ILUSTRE DE SEVILLA,
Y POR EXCITACIÓN
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO
CELEBRÓ LA
REAL ACADEMIA SEVILLANA
DE BUENAS LETRAS
EL 2 DE MAYO DE 1889

*Van incluidas las Poesías remitidas por el Excmo. Ayuntamiento,
además de las de los Sres. Académicos, y el Discurso del Alcalde Presidente
en el acto de la inauguración del monumento.*



SEVILLA
—
Imp. de E. RASCO, Bustos Tavera 1.º
1889

4200

HOMENAJE Á DAÓIZ

25a

R- 93594

BIBLIOTECA
Granada
ANDALUCIA

HOMENAJE
AL CAPITÁN DE ARTILLERÍA
D. LUÍS DAÓIZ

SESIÓN EXTRAORDINARIA
QUE PARA SOLEMNIZAR LA INAUGURACIÓN DE LA ESTATUA
DE ESTE HÉROE, HIJO ILUSTRE DE SEVILLA,
Y POR EXCITACIÓN
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

CELEBRÓ LA
REAL ACADEMIA SEVILLANA
DE BUENAS LETRAS
EL 2 DE MAYO DE 1889

*Van incluidas las Poesías remitidas por el Excmo. Ayuntamiento,
además de las de los Sres. Académicos, y el Discurso del Alcalde Presidente
en el acto de la inauguración del monumento.*

— ♦ ♦ ♦ —
SEVILLA

Imp. de E. RASCO, Bustos Tavera I.º
1889

DISCURSO

LEÍDO POR EL

SR. ALCALDE CONSTITUCIONAL DE SEVILLA

D. JUAN GALINDO Y SALADO

EN EL ACTO DE LA INAUGURACIÓN

DE LA ESTATUA DE D. LUÍS DAÓIZ

EL DÍA 2 DE MAYO DE 1889



SEÑORES:



SIENDO el último de entre vosotros, colócame en el caso la representación con que me honro de ser el primero en saludar la erección de ese monumento, sobre el cual se alza la noble figura del heróico sevillano cuyo nombre, con el de Velarde, parece simbolizar toda la grandeza épica, todo el sublime patriotismo que, para gloria de España, recuerda y significa la fecha, por tantos conceptos inolvidable, del 2 de Mayo de 1808.—Seré breve, para dar espacio á la expresión de sentimientos é ideas que yo no acertaría á formular en términos dignos del propósito que aquí nos congrega, y que vosotros hallaréis seguramente al sucederme en el uso de la palabra, sin otro esfuerzo que el de vuestra entusiasta inspiración y reconocida suficiencia,

dispuestas ya á rendir elocuentísimo homenaje á la memoria del valeroso Capitán de Artillería D. Luís Daóiz, immortalizado por el martirio en aras de la independencia patria.

Permitidme, sin embargo, que, como Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, reclame para éste el señalado honor que debe de reportarle el haber tenido la fortuna de realizar el pensamiento que iniciara, y hoy celebramos, solventando de esta suerte la sagrada deuda que contrajera Sevilla con su preclaro hijo desde aquel día memorable que aparece en las páginas de la historia nacional como siniestra ráfaga, sangrienta á la vez que luminosa; honor que corresponde por igual á los ilustrados Jefes y Oficiales del cuerpo de Artillería de esta plaza, directores inteligentísimos y solícitos de los trabajos técnicos de esa obra interesante, que para ellos representa el testimonio material de su veneración, ofrecido al hermano de armas, que tan gloriosa enseñanza les dejara con su espartano sacrificio; honor que debe y puede compartir con aquéllos, y con cuantos de mil modos directos é indirectos han concurrido á tal empresa, el notable artista modelador de esa estatua, que ha sabido fijar en ella, con delineacion briosa, aquel varonil arrebató, aquella impetuosa resolución de un espíritu generoso y leal súbitamente herido en aquellos supremos afectos que, como el amor de la patria, en almas tan grandes y privilegiadas como la de nuestro héroe, producen, cuando son

violados, esos patrióticos prodigios que luégo vienen á conocerse con los nombres esplendorosos del 2 de Mayo, Zaragoza y Gerona.

Contemplando esa actitud de protesta viril y desesperada, caemos sin darnos cuenta en honda meditación, y nuestro espíritu, abismándose en la consideración de los hechos pasados, sufre deslumbramientos que lo exaltan; la fascinación sobreviene, y entonces cree uno ver lo que fué pavorosa realidad; el pensamiento centuplica sus facultades creadoras y puebla de fantasmas el espacio; la horrenda jornada del 2 de Mayo se nos aparece, y hasta llegamos á percibir su estruendo fragoroso. Todo revive: hombres y cosas se agitan y suceden, destacando sus enérgicos perfiles en una perspectiva de sangrientos tonos crepusculares; se mira con angustia á un pueblo inerme, en expectación dolorosa, con el triste presentimiento de sus desventuras; allí una sombra de Gobierno que balbuce sumisa protesta ante el extranjero invasor; allá, maniatados por la disciplina y amordazados por el respeto, un grupo de soldados españoles y un puñado de hombres del pueblo observan anhelantes los impasibles rostros de dos oficiales de Artillería; á un lado la traición y el miedo; á otro la lealtad y el heroísmo; de aquella parte la fuerza abrumadora y la razón de Estado; de ésta la dignidad y la altivez española.... súbito la visión se agiganta: soldados y chisperos prorumpen en furibunda aclamación, vien-

do á Daóiz desenvainar el acero y proferir indignado su grito de combate; truena el cañón de la Patria contra los franceses opresores; las legiones invencibles del Capitán del siglo avanzan, y retroceden irritadas y sorprendidas; el coloso lanza batallones y empuja máquinas de guerra sobre el pigmeo convertido en titán; en reducido espacio se desencadena el huracán de todos los furores homicidas; al cañonazo responde la puñalada; la victoria, llena de espanto, revuela sobre aquellas cabezas calenturientas, enloquecidas por ideas de exterminio y venganza; el postrer suspiro del que agoniza es su última provocación al enemigo; un centenar de españoles rugen, mueren y matan, obstinados, indomables, delirantes por la Patria; miles y miles de guerreros dueños del mundo, que abruman con el peso de sus triunfos, huyen despavoridos ante aquellos héroes, que semejan espectros vengadores..... En este momento de sublime horror, de inhumana carnicería, de fulminantes odios, escúchase un supremo grito de angustia: lo exhala España, vencida en los primeros mártires predestinados de su independencia, y en aquel día nefasto que el modesto Parque de Artillería de Monteleón presenciara el estóico sacrificio de Daóiz y Velarde y la horrible hecatombe que salvó nuestra nacionalidad.

Ciertamente, señores, que la sencillez de ese monumento no corresponde á lo que fuera preciso para glorificar la magnífica hazaña del bravo defen-

sor de nuestra independencia; pero es también de reconocer que fuera punto menos que imposible formalizar con elementos materiales el alto concepto que aquél nos merece y la grandeza con que se nos presenta cuando evocamos su recuerdo. Tal vez por esa consideración, por ese discreto miramiento, no brindó Sevilla á Daóiz esta misma solemnidad y este tributo mismo de respeto y admiración que nosotros ahora le dedicamos, con la certidumbre de nuestra modestia, pero con la satisfacción íntima de que, si puede parecer deficiente bajo el punto de vista monumental ese esfuerzo y esa obra para reflejar nuestros sentimientos de modo perdurable y digno, la profunda emoción nuestra en estos instantes, el generoso anhelo con que llegamos á este sitio, y el impulso paternal que nos confunde al pié de esa estatua para cumplir la sola y sublime aspiración de conmemorar y enaltecer un hecho y un nombre digno de la musa homérica, dicen lo bastante para evidenciar que Sevilla comprende y ama á los hijos que la ennoblecen con sus acciones y virtudes, y que sabe guardar para ellos en toda su pureza la ofrenda de su entusiasmo fervoroso, que es la inextinguible actividad moral con que los pueblos salvan de los olvidos históricos la memoria de sus grandes hombres, á las veces perdida tras espléndidas apoteósís decretadas por la ambición y la soberbia.

Festejemos, pues, efusivamente el aniversario de

aquel día luctuoso, primero de la grandiosa epopeya que á los comienzos de este siglo nos redimiera de la opresión extraña; saludemos la aparición de esa estatua representativa del austero soldado, del bravo oficial de Artillería, del patriota rebelde á mandamiento parricida, del mártir D. Luís Daóiz, que se eleva ahí para perpetuar recuerdos de lealtad y de heroismo, impresos también, con sangre y fuego, en esas victoriosas enseñas, testigos de las marciales proezas que afrentaron al genio militar moderno, y nos reintegraron en nuestros prestigios tradicionales; celebremos, en fin, con legítimo orgullo esta festividad cívica, consagrada á tan loable propósito.

Y vosotros, señores, que influídos del mismo patriótico espíritu que aconsejara á la Corporación que presido la celebración de este acto, concurrís á él para abrillantarlo, asociando vuestros títulos, autoridad y grandes merecimientos personales á los intentos de aquélla, poned excelente término á nuestro nobilísimo empeño con bizarro alarde de vuestra inspiración y vuestra elocuencia, que no exigen ni merecen menos la fama trágica del Leonidas español, y el portentoso esfuerzo del pueblo madrileño en el día 2 de Mayo de 1808, para divulgarse con las gigantescas proporciones que el mundo entero les reconoce asombrado, y para que la conciencia popular los distinga y admire en todo su magnífico relieve, alcanzando ver en ello, no sólo brillante motivo de vanagloria, sino altísimo ejemplo que imitar

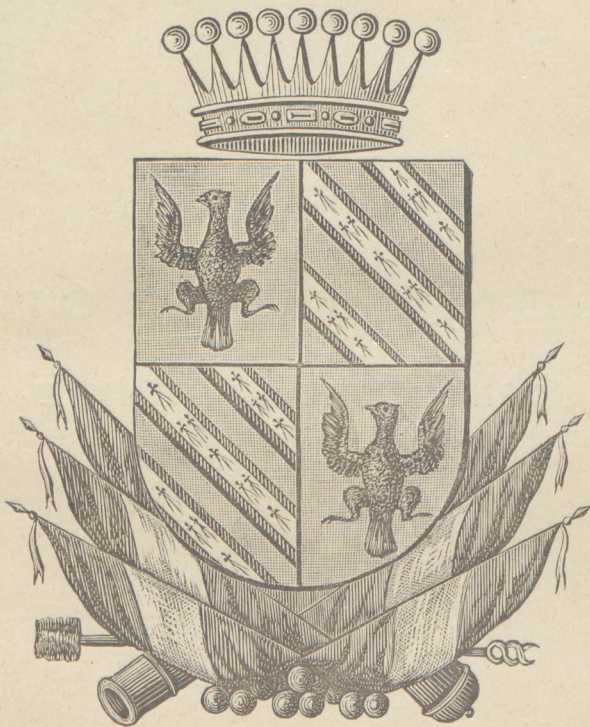
sin bochornosas flaquezas, cuando infortunio, aleves asechanzas, ó brutales sorpresas, pongan en peligro la honra y la integridad de la Patria, y siempre y en todo caso que el sacrificio de nuestras vidas pueda contribuir á hacerla próspera y respetada ante propios y extraños.

HE DICHO.



APUNTES BIOGRÁFICOS
DEL CAPITÁN DE ARTILLERÍA
DON LUÍS DAÓIZ
POR
DON MANUEL GÓMEZ ÍMAZ

Académico de Número y Correspondiente
de la Historia.



ESCUDO DE ARMAS DE DAÓIZ



Señores:

ENTRE los sentimientos que anidan en el hombre, es el de la patria, después del religioso, el más vivo é intenso, que lo mueve con fuerza irresistible á las grandes acciones y á los más exagerados extremos; en todo tiempo fué móvil poderoso, lo mismo en los albores de los pueblos que en la sazónada madurez de su cultura; siempre, lazo de unión y fuerza poderosa en la sociedad para su conservación y engrandecimiento; su poder es inmenso, porque alberga en el seno otras afecciones nobilísimas y generosas, que al alma del hombre van unidas como las leyes físicas á los cuerpos; el amor á la tierra donde nace, el hogar, la familia, los antepasados, las ideas porque lucharon largos siglos, las glorias que alcanzaron, todo esto es la patria; y como en sí reúne tantos nobilísimos afectos, cuando se caldean con agresiones injustas, la explosión es inmensa y la exaltación sublime; entonces, sin vacilar, el hombre se sacrifica por la patria, porque ama más á los suyos que á sí mismo, más la gloria de todos que su existencia; llega á amarla con veneración como á sus padres y con ternura como á sus hijos; prefiere

perder la vida antes que ver manchada la patria, que valdría tanto á ver afrentados á los seres que lo rodean, á aquellos de donde viene y á los que continuarán su nombre, porque la patria nunca desaparece. ¿No vemos esas razas proscritas, errantes, sin tierra donde reposar? Pues la llevan dentro de su alma, en sus tradiciones, en sus costumbres, en sus cantos; allí donde están ellas, el hogar, el carro ó la tienda, allí está la patria, y por lo que fueron y por lo que son perecerían gustosas.

En todos los pueblos y en todas las edades dió muestras de ardimiento el patriotismo, cualquiera que fué su cultura, y fué y será siempre indicio de virilidad y grandeza: así, toda doctrina ó escuela que tienda á debilitar ese sentimiento, es delesnable aunque mañosamente se escude en una falsa filantropía; borrar las diferentes lenguas, las lindes de las nacionalidades, las leyes amoldadas en diversas costumbres, es tan absurdo como la soñada paz universal; valdría tanto como abrigar la esperanza de que todos los hombres llegaran á pensar y sentir del mismo modo. ¡No desaparecerá, nó, el amor á la patria, dulce y hermoso sentimiento, jamás enturbiado por el interés; fuego sagrado de los pueblos, del que cuidan como vestales los más hermosos sentimientos de los hombres, sin que logren amortiguarlo los bajos consejos del egoismo, ni los móviles impuros de las pasiones! ¡Quién no se conmueve al recuerdo de aquellos trescientos espartanos que con Leonidas mueren en las Termópilas peleando por la independencia de la patria, ó ante el noble Curcio, que no vacila en arrojarle á la profunda y temerosa sima para salvar á Roma de los tristes presentimientos del oráculo!

Mas para rasgos de patriotismo es nuestra nación dechado y tierra donde esa planta nace como en suelo propio, lozana y llena de bizarría, y reverdece más frondosa siempre que las miras de los conquistadores se dirigen á

esta tierra indómita, que sólo puede vivir libre de todo yugo; muestra elocuente fué en lo antiguo la ciudad de Sagunto, que hizo exclamar á Anníbal que más fácil le sería conquistar á Roma que á los iberos; y recreáse nuestra alma al leer los heroicos extremos de Numancia y el fiero valor de los españoles, descrito por la ática pluma de Velejo Patérculo: «Destruyeron, dice, á tantos jefes, de los cuales unos habían sido cónsules, otros pretores, y dieron tanta gloria militar á Sertorio en tiempos de nuestros padres, que por espacio de cinco años no se pudo decidir cuál de los dos pueblos era más poderoso, si el español ó el romano, y cuál de los dos debía ceder y sujetarse al otro.»

En cuanto al período de la reconquista, tan largo como la constancia española, es una serie de proezas por la patria y una lucha tan ruda y generosa, que en ella se templó y aquilató para siempre el carácter de nuestra raza; referir sus hechos heroicos fuera empresa ardua; mas no se olvide aquel rasgo de sin igual patriotismo, síntesis y resumen de todos los de aquella época: refiérome al noble caballero y fundador de la casa ilustre de Medinasidonia, que llevó su heroismo y amor á la patria al mayor extremo de que hay memoria, sacrificando al sér que más se quiere, por conservar la plaza de Tarifa, confiada á su lealtad; hecho tan grande, que impresionó hondamente á sus contemporáneos, apesar de la rudeza de los tiempos. «Salían, dice su biógrafo, á verle las gentes por las calles; hasta las doncellas recatadas pedían licencia á sus padres para ir y saciar sus ojos viendo aquel varón insigne que tan grande ejemplo de entereza había dado.» Y cuando el rey D. Sancho con su Corte salió de la villa de Alcalá á recibirlo, dijo á sus doncellas y caballeros que estaban presentes: «Aprended, caballeros, á sacar labores de bondad; cerca tenéis el dechado.» Y le concedió privilegios magníficos y grandes donaciones de tierra, tales como toda la dilatada y férax

costa de Andalucía, y á honra tiene Sevilla, la más leal de las ciudades, en otro tiempo *gobernada por sus consejos y defendida por sus armas*, guardar los restos del más leal de los caballeros españoles, que tanto la amó, remediándola con largueza no olvidada en momentos de apuro y escasez, harto frecuentes en aquellos calamitosos tiempos.

Templada nuestra raza en un batallar continuo con pueblos tan duros en la pelea como el cartaginés y el romano en lo antiguo, y con el fogoso africano durante los siglos medios, llegó á adquirir hábitos de indomable fiereza, valor impetuoso, constancia en la pelea, tesón en la lucha, deseos de triunfos jamás saciados, placer en el ejercicio de la guerra, como única y gustosa ocupación, no ya como un medio, sino como fin el más adecuado al hombre, esquivando por blandas aquellas tranquilas ocupaciones que fomentan la riqueza pública. Mas los ideales por que luchó dilatados siglos, la religión y la patria, no podían, siendo tan altos, dejar de imprimir aquella generosidad que, unida á su natural fiereza, forma el tipo nobilísimo del carácter español, y que, fundido lentamente, es crisol puro y en dilatados siglos nunca podrá borrarse.

Ningún pueblo sintió mejor esos ideales que el nuestro, ni otro alguno luchó más ni con mayor ardimiento y constancia; por eso su misión se ve clara en la historia, y siempre que peligró la libertad en las naciones del continente, España por el singular privilegio fué llamada á su defensa, como guardadora fiel del fuego sagrado de la independencia. Cuando el poder mahometano se desbordó amenazando invadir la Europa, España le detuvo: luchó con él siete siglos, para que en tan dilatado período se organizaran las nacionalidades, y al fin logró salvar la patria, arrojarlo de la Península y destruirlo en Lepanto. Cuando fanatizada Francia con los principios de su revolución famosa, á manera de torrente inundó la vieja Europa con aquellas brillantes

legiones de ardorosa muchedumbre, acaudilladas por expertos mariscales, movidas por la llama del entusiasmo y el ardor de sectarios ufanos de haber destruido la obra veneranda de muchos siglos en nombre de la libertad y los derechos del hombre, y guiadas por el más poderoso genio de la guerra invaden las naciones, y á nombre de aquella libertad que proclamaron destruyen la libertad misma, la patria y el hogar del ciudadano, y nada resiste á su empuje cuando luégo pasearon triunfantes el mundo, desde las heladas regiones del Norte hasta el Egipto y la Siria, y las naciones más poderosas quedaron sojuzgadas y vencidas, en Ulma el Austria, en Austerlitz el poderoso imperio ruso, en Jena la patria de Federico el Grande, y la tierra clásica del arte y de los antiguos genios de la guerra á merced del nuevo César.... ¿Qué faltaba para realizar el soñado imperio de Occidente, y que las naciones de Europa quedaran como estados feudatarios de Francia, y que el Capitán del siglo llevara á término los planes ambiciosos de Carlomagno?

Faltaba someter á España, á la sazón sin ejércitos, sin hacienda, desgobernada, y falta, al parecer, de todo medio y recursos. Mas ¿no fué siempre el campeón de la independencia en los más apurados momentos? ¿No lo fué cuando, invadida por los árabes, aún tuvo alientos para derrotar todo el poder de Carlomagno en las gargantas de Roncesvalles? ¡Aún resuenan por aquella áspera y honrada tierra de los vascos los cantos guerreros que immortalizan hazañas tan portentosas, impregnadas de fiera independencia y de noble altivez! ¡Cómo cautivan y enardecen el alma aquellas estrofas, en las que los vascos se recrean de su triunfo y de la matanza que hicieron en las huestes francesas de Carlomagno!

—«¡Veinte, y aun quedan millares de ellos! ¡Sería

tiempo perdido quererlos contar! ¡Unamos nuestros nervudos brazos; arranquemos de cuajo esas rocas; lancémoslas de lo alto de las montañas sobre sus cabezas; aplastémoslos, matémoslos!»

—«¿Y qué tenían que hacer en nuestras montañas estos hijos del Norte? ¿Por qué han venido á turbar nuestro reposo? Cuando Dios hizo las montañas, fué para que no las franquearan los hombres. Pero las rocas caen rodando y aplastan las haces; la sangre corre á arroyos; las carnes palpitan. ¡Qué de huesos molidos! ¡Qué mar de sangre!»

—«¡Huid, huid, los que todavía conserváis fuerza y un caballo! ¡Huye, rey Carlomagno, con tus plumas negras y tu capa encarnada! Tu sobrino, tu más valiente, tu más querido Roldán yace tendido allá abajo. Su bravura no le ha servido de nada. Y ahora, Eskaldunacs, dejemos las rocas, bajemos aprisa lanzando flechas á los fugitivos!»

—«¡Huyen, huyen! ¿Qué se hizo aquel bosque de lanzas? ¿Dónde están las banderas de tantos colores que ondeaban en medio? Ya no despiden resplandores sus armas manchadas de sangre. ¿Cuántos son? ¡Mozo, cuéntalos bien!»

—«¡Ni uno siquiera hay ya! ¡Se acabaron...!»

—«¡Por la noche las águilas vendrán á comer esas carnes machacadas, y todos esos huesos blanquearán eternamente!»

Y á estos hombres pretendía sojuzgar el más poderoso genio de la guerra en los comienzos de este siglo, sin comprender que de nuevo comenzarían las hazañas de Roncesvalles, desde las cumbres del Pirineo á la ciudad de Hércules, y desde las espesuras del Bruch al caudaloso Tajo, y que á los cantos guerreros de los vascos respondería el gran Quintana como la voz imponente de la patria en aquellas inolvidables estrofas:

«¡Guerra, nombre tremendo, ahora sublime,
Único asilo y sacrosanto escudo

Al ímpetu sañudo
Del bárbaro agresor que nos oprime!
¡Guerra, guerra, españoles! En el Betis
Ved del tercer Fernando alzarse airada
La augusta sombra; su divina frente
Mostrar Gonzalo en la imperial Granada;
Blandir el Cid su centellante espada;
Y allá sobre los altos Pirineos
Del hijo de Ximena
Animarse los miembros gigantes.
En torvo ceño y desdenosa pena,
Ved cómo cruzan por los aires vanos;
Y el valor exhalando que se encierra
Dentro del hueco de sus tumbas frías,
En fiera y ronca voz pronuncia: ¡Guerra!

¡Pues qué! ¿Con faz serena
Viérais los campos devastar opimos,
Eterno objeto de ambición ajena,
Herencia inmensa que afanando os dimos?
Despertad, raza de héroes: el momento
Llegó ya de arrojaros á la victoria;
Que vuestro nombre eclipse nuestro nombre,
Que vuestra gloria humille nuestra gloria,
No ha sido en el gran día
El altar de la Patria alzado en vano
Por vuestra mano fuerte:
Juradlo, ella os lo manda: ¡Antes la muerte,
Que consentir jamás ningún tirano!»

Verdad que á esta sazón no era próspero el estado de la Península, porque sin ser el reinado de D. Carlos IV ominoso hasta los extremos que lo llevan el apasionamiento de algunos escritores, sucesos contrarios debilitaron las fuerzas de estos reinos cuando el poder de Francia no reconocía límites: no fué á la verdad Carlos IV ni un monstruo de maldad ni un dechado de perfecciones; hombre sí, de recto y buen juicio, de bondad suma y de honradez acrisolada: amante de su pueblo, se opuso siempre en las

urgencias de la hacienda, que fueron muchas y repetidas, á todo acrecentamiento de las cargas públicas, y por aliviarlas, hubo ocasión de ceder gran parte de sus rentas á las necesidades del Estado, y aun toda la plata labrada que poseía, mucha á la verdad y de gran valor. Su falta fué, y gravísima, la debilidad extremada de carácter, dando con ella lugar á que despiadadamente se apoderaran de su voluntad los que le rodeaban, y más que todos el funes-tísimo Duque de Alcudia.

Ni dejó de prosperar el reino en cuanto las circunstancias lo permitían; protegióse la industria, dióse impulso al comercio con acertadas medidas, tratóse de moralizar y ordenar la hacienda, fomentóse la enseñanza y se atendió con solicitud á la agricultura como preferente manantial de riqueza. Ni tan falto estuvo de hombres eminentes en todos los ramos: Moratín, D. Ramón de la Cruz, Meléndez y Cien-fuegos iniciaron una lucida era en la poesía; brillaron en el púlpito notables oradores, como Amat y Tavira; en la historia el sabio P. Risco, el crítico Masdeu, los eruditos Pelli-cer y Valladares, y hombres como Llaguno, Capmany, Cerdá y Rico, y el gran geógrafo López; en las armas los generales Urrutia, Ricardos y Caro; en las ciencias náuticas Mendoza Ríos, cuyas sabias obras hoy mismo se estudian, Alcalá Galiano, Ciscar, Churruca y Mazarredo; y sobre todo, tres hombres que ellos solos darían lustre á una época, el gran Jovellanos, Goya y el cantor insigne de la patria D. Manuel José Quintana.

Mas eran muy difíciles los tiempos, y si prosperaron las letras y las artes y se mejoraron los ramos de la administración, los desaciertos en la política fueron muchos, como gobernado el país en momentos que reclamaban más pulso, nó por hombres que como Jovellanos, Floridablanca ó Saavedra lo habían salvado ó por lo menos fortalecido, sino por la petulante medianía del Príncipe de la Paz,

hombre sin los alcances que requerían los momentos supremos por que atravesaba, nó ya España, sino toda Europa. No obedecía la política en este reinado á un plan fijo, ni patriótico, ni español, sino el que imponía la debilidad, el capricho ó el temor, cuando no la cortedad de luces ó la ambición del privado: no lo aprobaba el país, y con desasosiego y disgusto veía al Gobierno sometido, como en tiempos de Felipe V, á la influencia, para nosotros infausta siempre, de Francia: ella nos trajo la aciaga guerra con la Gran Bretaña, interrumpiéndonos el comercio con América; nos obligó á tener en pié de guerra una considerable escuadra y un ejército que apuraba el tesoro, y en la paz de Basilea, en la de Lunevill, en la de Amiens, en los tratados vergonzosos de San Ildefonso y Fontainebleau nos fué arrebatando sagazmente influencia, colonias, caudales, navíos y ejércitos. Y cuando vió á su aliada, única nación que le fué constante, pobre y flaca, sin hacienda, bloqueados los puertos por las naves inglesas y en peligro las colonias, cuando la llevó á Trafalgar para ver cómo mueren los caballeros españoles cuando el honor y la patria llama, y debilitó el ejército enviando las más brillantes divisiones, unas con el Marqués ilustre de la Romana á Dinamarca, otras á Portugal; cuando la política astuta de Bonaparte avivó la discordia en la familia de Carlos IV, hasta llevar la desorganización del Estado á los últimos extremos, entonces, encadenada ya la Europa, en la plenitud del poder y fuerza, aquel genio que no conocía obstáculo, fijó su mirada sobre España, única nación del continente que aún era libre, y quiso sujetarla para dar cima á sus proyectos ambiciosos, mas no por los medios expeditos y francos con que su poder y nuestra debilidad le brindaban, sino con deslealtad desusada, ó por temor presentido, ó por sobrada confianza de alcanzar con la astucia lo que á su juicio no podía defenderse.

Reune un formidable ejército por el número y la calidad de aquellas huestes avezadas en la guerra, endurecidas en fatigosas campañas, hábiles en la pelea, con la fuerza que da el vencimiento y el orgullo del triunfo, adiestradas en nueva y temida táctica por el Capitán del siglo, victoriosas siempre desde las fronteras de Francia hasta las regiones ardientes de África; y tan lucido y bizarro ejército, guiado por los más famosos mariscales del imperio, so pretexto de invadir el Portugal, alcanza de la fiel aliada el paso de las tropas por las provincias de España. Como inmenso reptil de variados colores y escamas relucientes se arrastran aquellas compactas columnas hacia la frontera española, confiadas en el triunfo y saboreando ya los despojos de la guerra: al llegar á la fragosa cordillera pirenaica que para la común defensa puso la naturaleza entre las dos naciones, al cruzar las gargantas de Roncesvalles, no quisieron oír los ecos de dolor que aún resuenan del destruído ejército de Carlo-Magno, ni los cantos guerreros de los vascos, que á oírlos habrían retrocedido temerosas de igual suerte; mas empujadas por la codicia, que no deja descanso al deseo, rebasan las ásperas montañas, impacientes de conocer la tierra donde la ambición, en busca de acrecentamientos, hallará la ruína y la muerte. Las ondulaciones del inmenso reptil anuncian su paso por las agrestes montañas; ya se ven las crestas coronadas de inmensa muchedumbre, que con los gritos de guerra y marciales toques turban el silencio de nuestros campos yermos y el reposo y tranquila vida de sus confiados y sencillos moradores: al dar vista á España, al aspirar con placer las brisas templadas del Mediodía, al contemplar tanto viñedo rodeado de verdes y lozanas mieses y una vegetación exuberante y rica, al divisar las viejas ciudades con sus palacios señoriales y bizarros templos, y allá hacia las columnas de Hércules las flotas que de Indias conducen los precia-

dos y riquísimos productos de las minas inagotables, sintieron el placer de la codicia, y descienden con paso presuroso á tomar posesión de la tierra prometida y á profanar con sus intentos desleales al pueblo que los recibe con amistad franca y cortés complacencia.

Nadie describió este momento de la invasión como D. Juan Bautista Arriaza en las primeras estrofas de la oda *Profecía del Pirineo*:

«Como con rabia interna
Y centellantes ojos, asomado
Al escabroso umbral de su caverna,
Acecha el tigre al tímido ganado,
Que por la yerba mueve
Su pié lascivo y su vellón de nieve;
Así aquel vil tirano
Que ensangrentó el dosel de Clodoveo,
Al tiempo de estampar el pié inhumano
En la falda del alto Pirineo,
Devoraba á la España
Con ojos llenos de perfidia y saña.»
.....

No se detienen; ya ocupan la tierra de los fieros almogávares: Junot se dirige á la cuna de los conquistadores del Nuevo Mundo; D'Armagnac á Pamplona; Thouvenot á San Sebastián; Dupont y Moncey á aquella tierra de Castilla que dió siempre tan valerosos caballeros, y Bessiéres, Duque de Istria, acampa con su ejército de observación al pié del Pirineo, quedando así ocupadas por los imperiales, con todas las plazas fuertes, Cataluña, Navarra, Guipúzcoa, Portugal y las Castillas.

Recibían los españoles cordialmente las tropas francesas, y hasta con entusiasmo, y eran objeto de su curiosidad aquellos veteranos, nunca vencidos, que llenaban el mundo con sus proezas, pues siempre se dió en España preferente

lugar al valor: suponían unos que se dirigían á Portugal; otros á Cádiz, para auxiliarnos contra los ingleses; los más que era su intento sostener en el trono á Fernando el *Desado* contra las ambiciones del aborrecido Godoy; todos se explicaban los hechos de uno ú otro modo, mas ninguno ni aun remotamente adivinaba la mayor perfidia que cuenta la historia, tratándose de un genio como Bonaparte y de una aliada fiel, que le había sacrificado cuanto poseía, y hasta casi la propia dignidad. Por eso recibían las tropas con agrado; y al ver que se entregaban las plazas fuertes por orden del Gobierno, afirmábanse más en que de común acuerdo marchaban las dos naciones aliadas, y se mostraban con los extranjeros corteses y aun afables; abrian sus estrados las casas solariegas, y daban lucidos saraos á la oficialidad francesa, dando ocasión á las damas de lucir sus encantos, y á ellos la bizarría de su porte y los vistosos uniformes; improvisaban en su obsequio giras y fiestas, alardeando ellos de galantes é ingeniosos y los nuestros de cortesía y donaire; la gente acomodada cedía sus aposentos á los nuevos huéspedes; los conventos de los Regulares las mejores celdas, y el pobre compartía con el soldado francés el pan y el vino; detenía el arado el labriego al ver pasar tan lucidas huestes, y las saludaba con aquella gravedad castellana, en la que se confunde la cortesía con el orgullo, y las mozas abandonaban la labor y salían á los portales para ver desfilar tanto gallardo, mancebo envuelto en grana y oro, no sin que las más recatadas sintieran espanto al ver de cerca á los famosos mamelucos que, por el turbante que usaban, corvo sable, anchos calzones, fiereza del rostro y airada catadura alterada al contener sus fogosos corceles, asemejábanse á aquellos sarrazenos feroces, protagonistas de nuestros romances antiguos.

Mas hubo pronto de convertirse el agasajo y alegría en seriedad y desconfianza: arrojaban altaneros de los cuarte-

les las reducidas fuerzas españolas para hospedarse ellos, y de los fuertes y plazas á encanecidos militares, mostrándoles con desdén las órdenes del Gobierno; exigían raciones y vituallas, y aun municiones, como en país conquistado; despreciaban las autoridades de los pueblos; mofábanse de los ministros del Señor, de la piedad de los españoles, y cometían toda clase de atropellos y vejaciones, sin género alguno de comedimiento.

Los hechos se sucedían arrebatadamente, y acercábase el momento supremo: los sucesos tumultuarios de Aranjuez, la prisión de Godoy, la abdicación de Carlos IV, la proclamación de Fernando, recibida con júbilo rayano en delirio; después los desaciertos de la Corte, los manejos pérfidos de Napoleón, las embajadas vergonzosas de Savary, y, por último, el secuestro de los Reyes padres y el de Fernando, que, mal aconsejados, ó débiles ó ciegos, marcharon á Bayona, dejando á la nación ocupada militarmente, después de desarmada, y además en la anarquía; porque de Gobierno hacía las veces una Junta, incierta en sus manejos, dócil á las exigencias de Murat y falta de carácter, como presidida por aquel infante D. Antonio, conocido en la historia por lo inútil y la cortedad de sus luces. De todo esto necesitaron los sencillos españoles para ver la acerba realidad y las miras abominables de Napoleón; mas, á medida que se penetraban de ellas, íbase acrecentando en sus pechos aquel proverbial valor y aquella fiera independencia de que dió ejemplo en las ocasiones más difíciles. Y así, comenzó á circular como anuncio de graves sucesos por todos los lugares de la Península, sin saberse de dónde salía, una *décima*, si no de gran mérito literario, expresiva y enérgica, que pinta admirablemente la actitud del pueblo, resolución y sentimientos que lo moverían á emprender la lucha, que veía inevitable; la *décima* anónima, que puede considerarse programa y lema del alzamiento glorioso, decía así:

«La castellana arrogancia
Siempre ha tenido por punto
No olvidar lo de Sagunto
Y acordarse de Numancia.
Franceses, idos á Francia,
Dejadnos en nuestra ley;
Que en tocando á Dios y al Rey,
Á nuestra patria y hogares,
Todos somos militares
Y formamos una grey.»

Sobre estos sucesos, caldeaba más los ánimos la conducta jactanciosa y codicia desbordada de Murat. Ya se apoderaba de la espada de Francisco I, como si así borrara la humillación de Francia y nuestra gloria en Pavía; ya sustraía cuadros de valor subido, libros y manuscritos de importancia histórica, vajillas de plata, y hasta unos estribos de oro hallados en la casa de Godoy, donde se alojó atraído por la suntuosidad de morada tan rica: y no quedaban en esto sus desmanes, sino que al despojo unían él y sus tropas la insolencia y la provocación para con el pueblo, no perdiendo ocasión de herirlo en las creencias religiosas, en el amor á Fernando VII y en su dignidad; ya en los templos cuando á ellos concurrían, ó exigiendo de la Junta concesiones vergonzosas, ó en las grandes paradas y alardes guerreros, que con aparato teatral celebraba, en la esperanza de refrenar á vista de tanta fuerza el odio precursor de la venganza, que ya rebosaba por el semblante de los españoles, hartos sufridos hasta entonces.

El día 1.º de Mayo de 1808, alardeando Murat de dictador, ordena á la Junta que al siguiente día dispusiera la salida para Bayona de la Reina de Etruria y del infante D. Francisco de Paula, único que de la real familia quedaba en palacio, y que en la *Gaceta* fuera preparando el ánimo del pueblo á recibir un individuo de la familia de Napoleón, que en vez de Fernando VII ocupara el trono de España.

Aquella misma noche, alcanzando que era llegado el momento decisivo, y temeroso de algún tumulto, se previno Murat como caudillo experto avezado á las cosas de la guerra, y ocupó á Madrid con la Guardia Imperial de á pié y á caballo, repartida en los sitios más estratégicos, reforzada con la infantería del general Musnier; rodeó la capital con fuerzas de Moncey; la artillería en el Retiro, pronta á sus órdenes, y escalonó las tropas de Dupont desde Madrid á Toledo. Dió órdenes previsoras á los generales, formó su plan de ataque con todo reposo, previno los accidentes, señaló á cada cuerpo la puerta por donde entrarían dado el oportuno momento, y dispuesto así, con más de 25.000 hombres, contra un pueblo indefenso cuya guarnición no llegaba á 3.000 soldados, encerrada además en los cuarteles por exigencia de Murat y orden de la complaciente Junta, esperó el gran Duque de Berg los acontecimientos, con aquella confianza que da la ventaja del número, si bien con el desasosiego que sentirá el hombre de menor conciencia momentos antes de cometer un crimen premeditado y alevoso.

Amaneció el 2 de Mayo, de gloria para nosotros, adverso y de tristes presagios á los invasores: desde las primeras horas del día notábase animación desusada de gente que discurría intranquila por las calles; en la plaza de Palacio los grupos se iban extendiendo hasta formar una muchedumbre inmensa; y aunque era grande la variedad de los trajes, por lo compacta y lo que los rostros expresaban, parecía confundirse toda en un deseo y un solo sentimiento. El murmullo sordo del gentío, lo airado de los rostros, la energía en los ademanes, la actitud decidida y el movimiento agitado de los grupos, parecido al oleaje precursor de la borrasca, todo era indicio de furor y muestras de que, apurado el sufrimiento, íbase á tomar una resolución grande y generosa.

Las nueve de la mañana serían cuando la muchedumbre vió salir de palacio el coche con la Reina de Etruria; mas al partir el segundo con el infante D. Francisco, y con él la última persona que de la familia de sus Reyes le arrebatában, la indignación no reconoce límites, y ciega se arroja sobre el destacamento francés que protegía la marcha del Infante, lo dispersa, corta los tirantes del coche y se revuelve contra el general La-Grange, ayudante de Murat, que se dirigía á caballo á restablecer el orden de la marcha, y allí peticiera, á no defenderlo con sus cuerpos dos guardias walonas, á manos del pueblo enfurecido. Á esta sazón, advertido Murat y previsto el caso, manda un batallón y dos piezas de artillería á la plaza, y sin previo aviso las dispara, y ametralla á la muchedumbre indefensa, que sorprendida se esparce indignada por las calles de Madrid.

Este fué el momento supremo y decisivo, el más grande y trascendental de nuestra historia: ó sucumbir á la fuerza, ó salvar una vez más la patria, amenazada como nunca. ¿Mas de qué manera y con qué elementos? Las naciones de Europa, sojuzgadas por Napoleón, mal podían venir en nuestro auxilio; la Gran Bretaña nos bloqueaba los puertos; la Península ocupada militarmente, las plazas y fuertes en su poder, el corto ejército en Dinamarca ó Portugal, la escuadra confinada en Brest, los Reyes en tierra extraña cedían la corona al Emperador, la Junta Suprema de Madrid á merced de Murat, y la corta guarnición encerrada en los cuarteles. ¿Qué poder, á no ser sobrehumano, podía luchar con tantos elementos, ni romper las ligaduras con que el pueblo se vió lentamente oprimido por la astucia de Bonaparte y los desaciertos de sus gobernantes?

Como león dormido que despierta al sentir los dardos de multitud de cazadores que lo sorprenden y rodean, y sin reparar en el número, ágil y furioso, los asalta y des-

pedaza; con igual prontitud el pueblo, herido en su dignidad, sin detenerse ante el número ni medir las consecuencias, porque el honor ni se detiene en cálculos ni admite aplazamientos, se arrojó ardiendo en santa ira sobre los que atentaban contra la patria, las creencias venerandas y las personas de sus Reyes.

Entre las víctimas de aquel día glorioso destácase una que, por su heroísmo en la pelea, constancia en la lucha y muerte gloriosa, parece simbolizar y en sí reunir todos los esfuerzos de los primeros mártires de nuestra independencia, toda la gloria de aquel día, todos los rasgos de valor y todo el genoroso entusiasmo del 2 de Mayo, día inolvidable, por ser la página primera de nuestra epopeya gloriosa; los mismos impulsos le movieron á la lucha que al pueblo generoso, la patria y el honor, el sentimiento religioso y la libertad, la defensa del Rey, símbolo de sus tradiciones gloriosas y del engrandecimiento nacional: mas su heroísmo no fué sólo impulso del sentimiento; luchó su espíritu, meditó las consecuencias, comprendió los alcances de la lucha, y al romper la orden inicua de la Junta, arrancada á la fuerza por Murat, ese momento lo sublima y eleva sobre todos, porque interpretó el deseo nacional declarando la guerra á Francia: anuló un Gobierno, que no podía serlo supeditado como estaba á Murat: en ese momento fué el pueblo mismo, el alzamiento glorioso, la guerra toda de la Independencia, el capitán de artillería D. Luís Daóiz.

Hoy conmemora esta ciudad solemnemente el aniversario de aquella fecha gloriosa, y dedica al héroe un monumento que recuerde en el trascurso de los siglos al mártir más calificado de la independencia española (1), como aquellos famosísimos atenienses lo elevaron en las llanuras

de Maratón á los que murieron peleando contra los persas invasores.

Aquí, en esta ciudad amena y deleitosa, agraciada por la naturaleza con los dones más preciados, donde parece que tiene su propio asiento todo lo hermoso y noble y donde siempre creció con gallardía el ideal generoso y el sentimiento levantado; en esta ciudad predilecta en que el ingenio y donaire es flor propia y espontánea de sus hijos, como las gracias y la virtud prendas sin rival en sus damas, vió la primera luz, llamado por la Providencia á fines nobilísimos, D. Luís Daóiz.

Fué de esclarecido y nobilísimo linaje (II); cuenta entre sus ascendientes por la línea paterna insignes caballeros, que pelearon por la reconquista de la patria: descuella entre ellos D. Berenguer d'Aoiz, que se estableció en Navarra en tiempo de D. Íñigo García: D. García Garcés d'Aoiz acompañó á D. Sancho el Fuerte en la célebre batalla de las Navas de Tolosa, y D. Carlos d'Aoiz, uno de los caballeros de Navarra que en unión del Condestable y sus dos hijos se pusieron en rehenes en Zaragoza al rey D. Juan de Aragón para la libertad que concedió á su hijo D. Carlos, príncipe de Viana.

Á mediados del siglo XVII bajó de Navarra para establecerse en Andalucía D. Luís Joaquín d'Aoiz, Señor de la Rosea, hijo de D. Martín, Consejero de S. M., tomando posesión por juro de heredad del cargo de Alguacil Mayor y Regidor perpetuo de Gibraltar. Poco antes de morir este noble caballero, testigo de las turbulencias de la patria al comenzar el siglo XVIII, pasó por el trance doloroso de ver la plaza de Gibraltar, ese pedazo de la patria que todos los días llama á las puertas de nuestro honor, y que él regía con sus consejos, en poder de las manos codiciosas de los ingleses; perdió con la plaza gran parte de la hacienda, siete casas que poseía, alhajas y mobiliario; más

no eran los bienes de fortuna los que apenaban su espíritu, sino los de la patria, afligida é indignada contra los detentadores de su suelo; y el odio que aquel anciano sintió en los postreros días contra los invasores y el amor á la patria enardecido por la afrenta, parece los vemos brotar más tarde con alborozo y gallardía en la persona de su nieto D. Luís el 2 de Mayo de 1808.

Desde la pérdida de Gibraltar residieron los Daóiz en el Puerto de Santa María y en Sanlúcar de Barrameda, donde tenían bienes de fortuna (III), hasta que D. Martín Daóiz, hijo de D. Luís Joaquín, tomó estado en Sevilla el 2 de Febrero de 1766, contrayendo enlace con D.^a Francisca de Torres Ponce de León, hija de los ilustres Condes de Miraflores (IV).

El martes 10 de Febrero de 1767, cuando regía aún en España la majestad de D. Carlos III, y en los días precisamente que, suspensos los buenos españoles, apenas se explicaban el hecho que más llamó la atención en el reinado del católico Monarca, nació D. Luís Daóiz (V) en la morada de su abuela materna la Condesa de Miraflores, donde á la sazón vivían sus padres, casa señalada entonces con el núm. 70 de la calle del Horno (VI), inmediata á la parroquia de San Miguel Arcángel, templo que con dolor recordamos, notable por su antigüedad y arquitectura, joya del arte y monumento insigne, que no logró salvarlo de manos profanas ni aun el recuerdo de haberse en él bautizado el héroe de la independencia y de la libertad de la patria.

Pasó D. Luís Daóiz los primeros años de la niñez al lado de sus padres y abuela materna, é hizo los primeros estudios en el colegio de San Hermenegildo, frontero á su casa, en la calle de las Palmas, hermoso edificio en otro tiempo, colegio de los PP. de la Compañía de Jesús, espacioso en su planta, bello en la forma, con huerta extensa

para recreo y esparcimiento é iglesia de original y reconocido mérito; y á medida que en este centro de enseñanza ilustraba su inteligencia, nutriase su espíritu y se enriquecía en el hogar doméstico con aquellas prácticas severas, que no se oponen al amor y franqueza en lo íntimo de la familia, y con aquel respeto nunca quebrantado, que da hábitos de obediencia y cortesía; y así fué creciendo en años y en bondades, inspiradas por el ejemplo, los consejos del cariño, el culto al honor y las prácticas religiosas, que á todo esto daban preferente lugar nuestros mayores.

Crecía D. Luis y entraba ya en los años en que la lozanía de la juventud requiere, para enfrenar los alborozos de las pasiones, honesta ocupación y trabajo útil y noble, cuando su padre solicitó y le alcanzó plaza en el Real Colegio de Artillería; porque además sus inclinaciones, la hidalguía de la cuna, la buena salud y complexión del cuerpo y las ideas dominantes de la época lo llamaban, aun en sus pocos años, á la nobilísima carrera de las armas, profesión gustosa en todo tiempo á jóvenes alentados y briosos.

Hecha y aprobada la información de nobleza del aspirante en expediente que lleva la fecha de 10 de Julio de 1781, ante Manuel García de Castro, Escribano del Rey y de la Audiencia del Sr. D. Fernando Vivero Sánchez Calderón, Teniente de Asistente de Sevilla (VII), y cumplida esta formalidad, entonces esencialísima, pasó D. Luís Daóiz á Segovia, ingresando en el Real Colegio de Artillería á los quince de su edad para, andando el tiempo, acrecentar las glorias de tan nobilísimo Cuerpo con la fama de su nombre.

Allí permaneció de caballero cadete desde el 13 de Febrero de 1782 al 9 de igual mes de 1787, que obtuvo el grado de Subteniente, dando muestras de talento y tenaz aplicación en los estudios, de bondad de carácter y complacencia en el aprecio con que todos lo distinguían, y de bizarría en los ejercicios de agilidad en la esgrima, á la

que siempre tuvo afición decidida, alcanzando entre sus compañeros fama de esgrimidor experto y temible.

En el año de 1790 se halló en la defensa de Ceuta y en el siguiente en la de Orán, agregado á la compañía de Minadores, sin desatender el servicio de las baterías encomendadas á su cargo, valiéndole tan brillante comportamiento el grado de Teniente, hasta alcanzar la efectividad el 18 de Febrero de 1792.

Cuando la revolución francesa llegó á los extremos de la demencia y se esparció por España como un hecho, tristemente cierto, el suplicio de Luís XVI, la opinión se manifestó indignada; y prueba fué de cómo pensaba España y de los sentimientos monárquicos y religiosos que en la mayoría de la nación reinaban, el entusiasmo que hubo al declarar la guerra á la República; entusiasmo que rebosa en las gacetas de entonces, en los escritos y versos que vieron la luz pública, en los donativos cuantiosos, en los alistamientos voluntarios; en todo se reveló el noble ardimiento, en términos que en plazo cortísimo facilitó el país cuanto podía necesitar el Gobierno para una guerra que se estimaba nacional, justísima y decorosa.

Respondió ésta á los sacrificios, y fué brillante y se alcanzaron triunfos muchos y muy celebrados sobre los ejércitos de la República, dejando á grande altura sus nombres los generales D. Ventura Caro, el Príncipe de Castelfranco y D. Antonio Ricardos, el héroe de Truillas. Á esta primera y brillantísima campaña siguió la segunda, comenzada en Marzo de 1794, y en ella tomó activa parte D. Luís Daóiz, hallándose en numerosos encuentros, y mandando con denuedo las piezas que se confiaban á su valor y pericia, hasta el 25 de Noviembre de 1794, en que, hecho prisionero de guerra, y conducido al depósito de Tolosa de Francia, en donde la ausencia de la patria más la hacía desear y más inflamaba el amor por ella, permaneció hasta que,

celebrada la paz, y desoyendo las ofertas honrosísimas que por su reconocido mérito hubo de hacerle el Gobierno francés, vuelve á España, deseoso de hallar ocasión para continuar sus campañas.

No esperó mucho su deseo, porque la época aquella era fecunda en turbulencias y guerras: apenas terminada la de Francia, comenzó la de Inglaterra, más ruinosa y funesta. El combate del Cabo de San Vicente, juzgado entonces con demasiada severidad, y aun hoy no aclarado bastantemente, se compensó con creces en Puerto Rico con la victoria alcanzada contra la escuadra del almirante Harvey y en Santa Cruz de Tenerife sobre la de Nelson, que tuvo que retirarse precipitadamente con pérdidas considerables en sus navíos y en su persona, pues allí perdió un brazo el ilustre y valeroso marino. Á poco, una numerosa flota, de la que Nelson era Comodoro, se dirigió á bombardear y hostilizar la plaza de Cádiz; entonces fué cuando el insigne Mazarredo dirigió con acierto y valor la defensa del puerto con la pronta organización de numerosas fuerzas sutiles, que atacaron impetuosamente al enemigo, luciendo nuestros marinos su bizarría con heróicas proezas en las memorables noches del 3 y 5 de Julio de 1797, obligando á retirarse escarmentada á la poderosa escuadra inglesa, mientras que el pueblo gaditano mostraba el entusiasmo con públicos regocijos y en aquella coplilla tan popular entonces:

«¿De qué sirve á los ingleses
Tener fragatas ligeras,
Si saben que Mazarredo
Tiene lanchas cañoneras?»

En estos sucesos gloriosos se halló D. Luís Daóiz y tomó activa parte: embarcado de orden del Gobierno en la escuadra del Océano desde el 10 de Junio de 1797, se le confió el mando de una tartana cañonera con hornillo de

bala roja, y con ella estuvo en el memorable y sangriento ataque de lanchas contra el navío inglés el *Poderoso*, donde se distinguió y presenció las proezas y muerte gloriosa de aquellos tenientes de navío de la Real Armada, D. Miguel de Irigoyen, D. Pedro Terriz y D. Juan Cavaleri, cuyos nombres figuran entre los héroes mas eximios de la patria.

Seguidamente á estos sucesos, y para continuar la guerra contra la Gran Bretaña, tuvo el Gobierno que pertrechar y habilitar las naves de que podía disponer para cruzar los mares, defender las colonias y proteger las flotas que de ellas venían á la Península, y para completar la dotación de oficiales agregó á los de la Armada algunos del Real Cuerpo de Artillería, tocándole á D. Luís Daóiz, que tanto se distinguió en los encuentros navales de la bahía gaditana, embarcarse en el navío *San Ildefonso*, de 74 cañones, que á la sazón mandaba el capitán de navío D. José de Iriarte y Borja, y á sus órdenes hizo dos viajes al continente é islas de América, prestando señalados servicios durante la navegación en reconocimientos y abordajes por la facilidad y maestría con que hablaba, dada su felicísima memoria, no ya las lenguas francesa, inglesa é italiana, sino también la clásica y difícil del Lacio.

Durante esta campaña de mar ascendió al empleo de Capitán el 4 de Marzo de 1800, y en Noviembre del siguiente año hallábase en el puerto de la Habana. Poseía su padre D. Martín bienes en aquella ciudad, y conferido poder para percibir los rendimientos á su deudo el teniente de navío D. José Navarro, aprovechó D. Luís la ocasión, y por encargo de su padre liquidó con aquél las cuentas pendientes en un extenso documento en que se detallaron las partidas por cargo y data, firmándolo de su puño y letra en la Habana el 15 de Noviembre de 1801; curioso documento que se conserva en poder de uno de sus más cercanos deudos (VIII).

Desde el 7 de Julio de 1802, en que fué nombrado Capitán primero del tercer regimiento, desempeñó comisiones científicas y facultativas, á las que por sus conocimientos en las ciencias matemáticas fué llamado, y alcanzó en ellas honra para él y el cuerpo en que servía. Prestábanse su carácter y aficiones al estudio, y á él lo llamaba su clara inteligencia y un juicio reflexivo y serio; de carácter enérgico, voluntad firme y valor reflexivo, era afable sin llegar á jovial, expresivo y amable hasta los límites de una cortés complacencia, y reservado, no por cálculo, sino por temperamento y natural discreción; gustaba del trato ameno y culto y de aquel recreo que la sociedad proporciona cuando el despejo y donaire no traspasan los límites de la conveniencia y buena educación; cuidábase de la forma y daba al vestir y á la moda el lugar que la cultura reclama y de la que el arte y buen gusto no pueden prescindir; rasgos estos de su carácter, revelados en una interesante carta dirigida á su hermana D.^a Rosario, única que se conoce de él, por lo menos hasta hoy, que sus deudos guardan en el archivo de la casa. No tiene fecha, mas la particularidad de escribirla cuando supo el ascenso á Teniente, nos permite fijarla aproximadamente en los últimos días de Febrero ó primeros de Marzo de 1792, á poco de terminada la campaña de Orán; y por el sentido del escrito debía residir entonces en población inmediata al Puerto de Santa María: las noticias que de modas da á su hermana en la carta nos hacen creer fuese en Cádiz, á la sazón emporio del comercio, rica y floreciente, centro de la moda y dechado de cultura y elegancia (IX). En cuanto á su persona, era de pequeña estatura, bien proporcionado, el color moreno claro, el cabello castaño, los ojos grandes y expresivos, y noble y agradable el conjunto de su rostro (X).

En los primeros meses del año 1808 pasó D. Luís á Madrid, aposentándose en la casa que entonces tenía el

núm. 12 de la calle de la Ternera, y se encomendó á su cuidado la tropa que hacía el servicio de la plaza y el detall del arma de Artillería, y así tuvo ocasión de presenciar las demasías inauditas de los invasores, sus intrigas inverosímiles y abusos incalificables, como las débiles y bochornosas complacencias de nuestro Gobierno; y su alma noble y generosa iba inflamándose en el amor santo de la independencia, para estallar en explosión sublime cuando los sucesos, ya muy inmediatos, dieran ocasión al comienzo gloriosísimo de la guerra más justa y heroica que cuenta la historia de los pueblos.

Su alma generosa apenas podía contener el ardimiento que ya del pecho le rebosaba, contenido hasta entonces, merced á esfuerzos supremos, dentro de los límites de la prudencia; la víspera del día glorioso hallábase D. Luís Daóiz en compañía de otros oficiales en la fonda de Genieys, que á la sazón gozaba de fama, departiendo tranquilamente mientras comían; en una mesa inmediata unos oficiales franceses de diversos cuerpos comentaban en alta voz, con expresiones descomedidas y poco corteses, y con aquella ligereza proverbial á los de su nación, los sucesos del día; alardeaban de ser muchos é invencibles, y de que, si los españoles se aconsejaban de la prudencia, acatarían el dominio de la Francia y aceptarían del Emperador un rey que los supiera gobernar como merecían, ó por voluntad ó por fuerza: á tal punto llegaban en sus arrogancias y vanidad, cuando Daóiz, que sabía á maravilla el habla francesa, con asombro de todos los concurrentes, muchos y de calidad, se levantó movido por la ira, y en el silencio que hubo de preceder á su noble acción, suspenso el ánimo de la numerosa concurrencia y pendientes todos de aquel inaudito impulso, dejó oír su voz y los reconvino con dureza suma. Contestaron ellos; replicó él con más ardor, llegando hasta el extremo de retar él con dos oficiales es-

pañoles á tres de los franceses; concertóse el lance, mas no se efectuó en el acto, dice un testigo presencial, «porque personas prudentes llamadas para padrinos lo aplazaron, persuadiendo á unos y otros que no debían por una riña particular añadir leña á la hoguera que estaba ardiendo; y diríase que por esta mediación discretísima lo que se aplazó fué la inmortalidad de Daóiz, en más legítimo, más duradero y más reproductivo combate» (XI).

Llegó el 2 de Mayo, y ya dijimos con cuánta crueldad, en la mañana de aquel día, ametrallaron los franceses al pueblo en la plaza de Palacio, cuando indefenso se opuso á la marcha del infante D. Francisco, y que, lleno de furor y sorpresa, se esparció por las calles de Madrid llamando á la venganza. El grito de ¡independencia! halló eco en todos los pechos, y el antiguo carácter español, forjado en la lucha, endurecido en la guerra, constante siempre, celoso de su honra y amante de la patria, sólo vió la agresión injusta de los invasores, la deslealtad, el agresivo propósito á las venerandas instituciones de sus mayores; y sin parar mientes en la desventaja, ni en el número, ni en la falta de medios, con aquella decisión de las grandes almas, se arrojó á la lucha; y era de ver el furor y encarnizamiento de aquel combate primero, anuncio cierto de una serie de proezas jamás vistas en época ni en pueblo alguno. Peleaba el anciano con iguales bríos que el mozo; las mujeres y aun los niños hacían prodigios de valor, y confundido el ciudadano pudiente con el más pobre vecino, todos luchaban con igual desnudo en las calles, en los portales de las casas ó desde los balcones; saltaban los hombres á las grupas de los caballos y luchaban con el ginete francés hasta derribarlo muerto; las mujeres hundían su navaja en los pechos enemigos y esperaban la muerte con serenidad pasmosa, y hasta los in-

válidos y enfermos saltaban del lecho, y desde los balcones arrojaban sus mejores muebles sobre los odiados franceses. En aquel día cada hombre fué un héroe y cada encuentro una proeza.

En donde mayores proporciones tomó la lucha fué en el Parque de Artillería, casa habilitada á ese objeto, sin obra militar ni otra defensa, de antemano ocupado por setenta soldados franceses al mando de un oficial, que vigilaba el corto destacamento español de diez y seis soldados de Artillería, y que, al sentir la conmoción popular, cerró las puertas y previno las armas.

Serían las nueve de la mañana cuando el pueblo se agolpó alrededor del edificio, y desafiando á la tropa golpeaba las puertas enfurecido, clamando por armas y dando vivas al Rey y al cuerpo de Artillería; en tal ocasión, y á hora de las nueve y media, entró en el Parque D. Luís Daóiz con la orden del Gobierno, general á toda la guarnición, de permanecer en los cuarteles, evitar que la tropa se uniera al pueblo y que los oficiales la disuadieran de todo intento agresivo á los franceses; á poco llegaron los capitanes de Artillería Velarde y Cónsul, dos subtenientes, Carpeña y otro que era de compañía fija, y el capitán de Granaderos Ruíz; el teniente de Artillería D. Rafael de Arango se hallaba dentro del Parque á la llegada de éstos.

Oía D. Luís Daóiz el vocerío del pueblo y el ardimiento con que pedían armas para defender al Rey y á la Patria, y paseábase pensativo, en tanto que los demás oficiales, pendientes de su resolución, ardían en los mismos deseos del que en aquel momento era árbitro de cualquiera resolución, como jefe del Parque. «Bien sabía yo, dice un testigo presencial al referir los sucesos del Parque, y en cuyos brazos, también heróicos, espiró Daóiz, bien sabía yo que Daóiz en aquel acto era jefe del puesto, porque me era conocida su clase y antigüedad; pero, aun si las ignorase,

él me habría hecho sentir aquella superioridad que se pinta en la posesión del ánimo, en el fuego de los ojos, en el tono de una voz varonil y en el porte de su persona, que, aunque de pequeña estatura, se paseaba allí con tal gallardía, que representaba un gigante.» Después de pintar la lucha que sostenía en su alma entre la patria y el honor por una parte, la orden del día, aunque arrancada por Murat á un Gobierno intimidado y cohibido, y las consecuencias de comenzar el alzamiento sin recursos ni elementos para la defensa, se expresa así: «Y Daóiz, cuya voluntad no más era obedecida en el Parque de Artillería; Daóiz, que á aquella hora ya no rindiera su obediencia sino á Fernando VII tan sólo; Daóiz, que habría sido menos grande si no hubiera con su meditación sublimado su valor, se quedó todavía como irresoluto, paseándose por el patio en recogimiento absorto, en que parecía tantear los destinos de la España, encerrados en el primer cañón que se disparara contra el coloso que tenía sojuzgada toda Europa. Entretanto los oficiales, pendientes de sus labios, le contemplábamos y le admirábamos; el pueblo desde fuera no cesaba de repetir vítores al Rey y á la Artillería, pidiendo armas con estruendo, y hé aquí que se nos apareció en acción el héroe; pues como si de aquel nubarrón de vivas, desprendida una chispa eléctrica, abrasase el corazón de Daóiz, desenvainó el sable, mandó franquear la sala de armas y abrió la puerta del cuartel, dirigiéndose él mismo á ella, de donde jamás se había separado la tropa francesa en la antedicha amenazante actitud. Entró el pueblo como un turbión, y sin causar ni leve daño á los franceses, porque no se defendieron, les arrebató los sables y fusiles.»

De todos los que se proveyeron de armas quedaron para la defensa del Parque unos ochenta paisanos; los demás se fueron á batir á las calles, uniéndose á los diez y seis soldados de Artillería y oficiales ya indicados: seguidamente

mandó Daóiz colocar cuatro cañones enfilando las puertas cerradas, y, apenas distribuida la fuerza, un batallón enemigo intima la rendición. La contestación fué una descarga de fusilería: intentan los gastadores forzar las puertas con las hachas, y ya comenzaban á ceder, cuando se oye la voz de ¡fuego! dada por Daóiz; tres disparos de cañón, horadando las puertas, llevan la muerte y el espanto á los soldados franceses, que, sorprendidos, huyen en desorden. Seguidamente ordena Daóiz abrir las puertas y emplazar fuera los cañones, uno de frente á la calle llamada entonces de San Pedro, y los otros en direcciones opuestas á las calles de San Bernardo y Fuencarral; repuestos los enemigos de la sorpresa, se reunen y atacan de nuevo con bríos, mas tienen que retirarse con grandes pérdidas, después de una hora de tenaz y sangrienta lucha, sostenida por los defensores del Parque á pecho descubierto, rivalizando los soldados con el paisanaje en heroismo y valor.

Á los pocos momentos un batallón, el 4.º Provisional, con su Coronel á la cabeza, aparece por la calle de San Pedro, y avanza á paso redoblado: el fuego de cañón, dirigido por Daóiz, hace estragos en las filas; nada lo detiene en su marcha valerosísima; ¡son los soldados de Jena y Austerlitz! Ya tocaban las bocas de los cañones, cuando llega precipitadamente á caballo un capitán de Granaderos del Estado agitando un lienzo blanco en señal de parlamento: suspéndese el combate por una y otra parte; acércase á los nuestros y reconviene á Daóiz en nombre del Gobierno por su conducta, contraria á la orden que recibió; aun no había terminado de hablar cuando un *chispero* derribó al oficial francés que oía la embajada, y al grito de ¡Viva Fernando VII! una descarga de cañón lleva la muerte y el estrago á los franceses; huyen unos, entréganse prisioneros los más próximos, y queda aquel recinto lleno de número considerable de muertos y heridos.

Ardía Murat en ira de ver la resistencia de aquel puñado de valientes, y destaca contra ellos una columna de 2.000 hombres, al mando del general La-Grange, que avanza por la calle Ancha de San Bernardo, sin que la detenga el fuego de los nuestros, que á falta de municiones cargan las piezas con piedras de chispa, ni la resistencia desesperada y heroica. Aquella masa desmedida y compacta llega á los mismos cañones y arrolla á los treinta que aun quedaban con vida, los rodea y acosa; muere el heroico Velarde, en cuyo cuerpo aun caliente cébase la desenfrenada soldadesca; ya el valeroso Ruiz está fuera de combate, y Daóiz, apesar de la grave herida que recibió en el primer encuentro, pelea con desesperado valor hasta dar la última gota de su sangre por la patria. Véase cómo describe sus últimos momentos D. Rafael de Arango, que ni un instante dejó de admirarlo en la pelea, y en cuyos brazos espiró el gran Daóiz: «Al mismo tiempo, dice, de este lamentable suceso, se refiere á la muerte de Velarde, porque todo pasaba con la rápida, la instantánea movilidad del encarnizamiento, el General francés reconvino ásperamente á Daóiz, que fué lo mismo que excitar y provocar la cólera del león. Tal parecía el señudo español, que aún tenía empuñado su sable, sin duda con el propósito de que, victorioso ó muerto, no más volviese á la vaina: y respondió acometiendo al General, que, nada caballero y magnánimo, no se contentó con parar el golpe, sino que permitió que cinco ó seis de sus oficiales y soldados acribillaran á estocadas y bayonetazos á su nobilísimo adversario. De este modo villano fué como lograron los franceses teñir sus aceros con la sangre del más *valiente* de los *valientes* que pelearon aquel día por la más justa de las causas: por fortuna su cuerpo no fué profanado; todavía respiraba cuando llegamos á socorrerle: lo cargamos y condujimos á un cuarto inmediato á la puerta, y teniéndolo recostado sobre mi pecho, corrió su sangre

espirituosa por mi vestido. Su aspecto allí era el de un héroe moribundo, á quien no solamente rodeaban nuestros suspiros, nuestra admiración, nuestro respeto, sino que algunos de los franceses con recogimiento sentimental se acercaron á contemplarle y ofrecer sus servicios»..... «Todo fué infructuoso. El alma del hombre del 2 de Mayo se desenredaba ya de su envoltura terrenal; la amarillez sombría de la efusión de sangre había reemplazado al color de su brío, nunca amortiguado en los peligros; movía poquísimos y sin muestra de congoja aquellos miembros muy ágiles en el combate: de cuando en cuando abría los ojos.... ¡únicos enjutos en aquella luctuosa escena!.... En tal extremidad, lo llevaron á su casa, donde exhaló el último aliento de su perseverancia en la lealtad española» (XII).

Mas no murió, vive y vivirá siempre entre nosotros, y su fama será eterna como el amor á la patria; vivirá siempre, porque fué el héroe de esa epopeya de nuestra historia gloriosísima é incomparable; su grandeza será mayor á medida que el tiempo, dilatando el cuadro de la historia, deje mayor espacio á su nombre, y á la vez nos aleje para poder contemplarlo, porque las grandes montañas se abarcan con la vista y se aquilatan mejor sus proporciones gigantescas á distancia conveniente; su nombre, orgullo legítimo de esta ciudad, su patria, es y será siempre como el resumen de toda la guerra gloriosa. Él trazó con sus hechos el cuadro de nuestras glorias, y como otro Alejandro cortó con la espada el nudo que comenzaba á oprimirnos: á su voz despertaron los héroes de la patria, y con ellos la antigua fiereza y la constancia española, y al rechazar en el Parque por tres veces las tropas invencibles del gran Bonaparte, anunciaba ya su total vencimiento en las asperezas del Bruch, en Bailén y ante los muros venerandos de Za-

ragoza y de la inmortal Gerona; no muere el que dió vida y libertad á la Patria y enseñó á las naciones vencidas á ser libres, y que ante el valor y la constancia, el honor y la patria, tales como estos sentimientos nobilísimos se entienden en la honrada España, nada pueden, ni el genio militar, ni los ejércitos poderosos, ni las artes de la astucia sostenidas y acrecentadas por la fuerza. Vive entre nosotros para honra de esta ciudad insigne y ejemplo de sus hijos: y cuando las miradas de propios y extraños se fijen en el monumento que hoy se dedica á su memoria, dirán que Sevilla, no sólo es la cuna de las Letras y las Artes, sino del más eximio héroe de la Patria (XIII).

HE DICHO.



APÉNDICES



APÉNDICES

I



CONTINUACIÓN damos un extracto del expediente formado con motivo del monumento á Daóiz, en el que se contienen pormenores curiosos, y los trámites por que este asunto ha pasado desde su principio en 27 de Abril de 1883 á fines de Enero de 1889.

Por acuerdo capitular de 27 de Abril de 1883 se autorizó al Sr. Alcalde para determinar lo necesario á fin de llevar á efecto la erección de un monumento á la memoria del ilustre hijo de Sevilla el capitán D. Luís Daóiz.

Al efecto se elevó una solicitud á S. M. el Rey para que por real orden se concediera que la Fundición de Bronces de Artillería de Sevilla fundiera la estatua de Daóiz en los mismos términos que la de Trubia respecto á la de don Pedro Velarde. Elevada esta solicitud en 24 de Enero de 1884, hubo resolución favorable, de la que se dió traslado al Excmo. Ayuntamiento en oficio que el Sr. Capitán General de Andalucía pasó á la expresada Corporación con fecha 29 de Julio de 1884, comunicando la real orden del 22 de Julio, concediéndose se fundiera en la Fundición de Bronces de Artillería una estatua del capitán Daóiz, pagan-

do todos los gastos el Ayuntamiento de Sevilla, á excepción de los broncees necesarios, y que se facilitara el modelo de estatua y cajerío que sirvió en la de Trubia para fundir la de Velarde.

El 1.º de Agosto ofició el Excmo. Sr. General Subinspector D. Francisco Espinosa, dando cuenta al Ayuntamiento de haber recibido la real orden, y poniéndose á disposición del Municipio para llevar á cabo el proyecto, y nombrando representante de la Fundición, para entenderse con el Excmo. Ayuntamiento, al coronel de Artillería Conde de Peñaflores.

Reunidos los antecedentes del monumento á Velarde, planos y costo del mismo, continuó nuestro Municipio en la idea de utilizar el modelo y cajerío de aquél para la estatua de Daóiz: al efecto, el Alcalde Presidente ofició en 6 de Agosto de 1884 al Arquitecto de la Ciudad, para que hiciera presupuesto de costo de un pedestal como el de Velarde para la estatua de Daóiz; y dióse cuenta por el mismo al Cabildo «que la economía que resultaba en la construcción del monumento ascendía á la suma de 54.459 pesetas, importe de los broncees, coste del modelo y bajo-relieves, quedando por lo tanto reducido el gasto á lo que importara el de la fundición, construcción del pedestal, transporte del modelo y cajerío y otros gastos menores, cuya suma no podía precisar.» Acordándose por el Cabildo la conformidad con carácter ejecutivo.

En Octubre de 1884, llegó á Sevilla en el vapor *Pilar*, de la compañía Oscar Olavarría y Comp.^a, procedente de Gijón, el modelo que sirvió para fundir la estatua de Velarde y cajerío para vaciarla en bronce.

En 30 del mismo mes se formó una Comisión, no sólo para examinar los modelos recién llegados, sino para entender y orillar cuanto en lo sucesivo se ocurriera para el monumento á Daóiz. Formóse de los individuos siguientes: por la Fundición, los Sres. D. Miguel Velarde, coronel don Augusto Plasencia y teniente coronel Conde de Peñaflores; por el Municipio, Sres. D. Gregorio Pérez Viniegra y don Antonio Collantes de Terán, y además el Presidente de la Comisión de Monumentos, Sr. D. Claudio Boutelou.

Acordó la Comisión escribir al escultor D. Elías Martín, autor del monumento que en Santander se elevó á don

Pedro Velarde, y con fecha de 22 de Noviembre de 1884 contestó de Madrid, donde á la sazón residía, que no le era posible facilitar antecedentes de su trabajo por habérsele quemado cuanto tenía en el estudio por incendio en su casa el año 1881, y al mismo tiempo ofrecía sus servicios, por si el Ayuntamiento de Sevilla los quería utilizar para el monumento á Daóiz.

Reunida la Comisión el 12 de Noviembre, acordó asistir reunida al desempaque en la Fundición de los modelos recibidos de Trubia; una vez efectuado, y en vista del mal estado en que los hallaron, decidió invitar al escultor don Elías Martín viniera á Sevilla, para que los reparase y pusiera en condiciones de poderse utilizar.

Á fines del mismo mes de Noviembre se pidió al señor Cura de la parroquia de San Miguel la partida de bautismo de D. Luís Daóiz, y remitida, se unió al expediente para que en él constara era hijo de Sevilla.

Á la invitación que se dirigió al escultor D. Elías Martín por el acuerdo indicado, contestó en carta que á continuación trascribimos:

«Sr. D. José María de Hoyos.—Madrid 17 de Noviembre de 1884.—Muy Sr. mio: He recibido ayer la atenta carta que V. se ha dignado dirigirme con fecha 14 del actual, y en contestación á ella le participo que acepto gustoso el pasar á esa para ocuparme de todo lo que se relaciona con el monumento que tratan de erigir al capitán D. Luís Daóiz. No conozco más que en parte el proyecto y pensamiento de esa Comisión, ni sé de qué manera piensan utilizar los modelos del monumento que yo hice para Velarde, ni en qué estado de deterioro se encuentran; así es que me es casi de todo punto imposible fijar yo condiciones, como V. desea, sin verlo previamente ó estar enterado de todo lo que he de hacer. Como necesariamente, aunque se utilicen todos los modelos del de Velarde, habrá que variar el busto de la estatua, y no conozco los elementos con que se cuenta en esa para esto, también se hace necesario que yo lo vea. Con este motivo, creo que lo mejor y más breve sería que VV. acordasen que yo fuese á esa y lo viese, ó si no creen conveniente que yo vaya antes de fijar las condiciones, conociendo VV. el trabajo que hay que hacer, fijen desde luego con su buen criterio las condiciones que crean razonables; advirtiéndole á V., que tratándose sólo de reparación de modelos que yo he hecho, no

deseo más que indemnización de gastos, y de esta manera contribuiré á que se lleve á cabo el pensamiento pronto y lo mejor posible. Tengo hecho desde hace tiempo un modelo de estatua y pedestal, proyecto de monumento á Daóiz, y que desearía que esa Comisión lo conociese, y si lo creía conveniente hacer algo de él, utilizando del de Velarde todo lo que fuese posible, y con esto podía darse alguna variedad al monumento, que á mi juicio creo necesaria; y si V. me permite, cuando yo vaya lo llevaré.—Espero su contestación para disponer mi viaje, y en tanto me ofrezco de V. afectísimo S. S., Q. S. M. B., *Elías Martín.*»

El 20 de Noviembre acordó la Comisión escribir á don Elías Martín, para que pasase á Sevilla y trajera el modelo ó proyecto de monumento á Daóiz.

El 29 del mismo mes mandó el Sr. Conde de Peñaflor una comunicación al Secretario del Ayuntamiento, remitiéndole, para que la uniera al expediente, copia de la «Manifestación de los acontecimientos del Parque de Artillería el día 2 de Mayo de 1808,» de D. Francisco de Arango, inserta en el Memorial del Cuerpo, y de la hoja de servicios del Capitán D. Luís Daóiz. El mismo día se le contestó dándole las gracias en nombre del Municipio, que se prometía el día de la inauguración imprimir tan curioso é interesante relato para repartirlo profusamente al público.

El 1.º de Diciembre recibió la Comisión carta de don Elías Martín, anunciando su salida de Madrid para Sevilla el día 3; llegó á esta ciudad el 4, y el 5 por la noche, después de ver los modelos y cajeríos, asistió á la junta de la Comisión, é interpelado por el Sr. D. Antonio Collantes de Terán si el modelo de la estatua de Velarde podría servir para la de Daóiz, contestó que nó, porque tendría que sufrir tales modificaciones, que el costo ascendería casi al importe de un nuevo modelo; mas que no se atrevería á fijar la suma sin practicar un detenido estudio del modelo: en su virtud se acordó que así lo hiciera, y que luégo manifestara su opinión.

En la sesión del siguiente día 6 manifestó el Sr. D. Elías Martín ante la Comisión, «que había ido á la Fundición, y examinados el modelo y bajo-relieves, los había encontrado en tal estado de deterioro, efecto de lo mal empaquetados que vinieron, y falto de algunas piezas, que no era

posible utilizarlo, siendo necesario hacer un nuevo modelo, que no bajaría su costo de 10.000 pesetas.» La Comisión oyó con disgusto este relato, y puesto que ya no se podían utilizar los modelos y era necesario un nuevo proyecto, para lo que no se creía autorizada, acordó ponerlo en conocimiento del Ayuntamiento para que decidiera. En 10 de Diciembre se propuso por el alcalde presidente Sr. D. José María de Hoyos al Municipio que, en vista del informe de D. Elías Martín, proponía abrir concurso para un nuevo proyecto de monumento á Daóiz, en la forma que estimara la Comisión; proposición que fué aceptada y aprobada en cabildo de 12 de Diciembre.

Reunida la Comisión el 20 de Diciembre, á propuesta del Sr. D. Antonio Collantes de Terán se acordó que, puesto se trataba de un monumento público, cuyo proyecto había de someterse á la aprobación de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, se dirigiera el Presidente de la Comisión al de aquella Academia para que manifestara las cláusulas y condiciones convenientes para que se celebrase el concurso en regla y, bien conocidas, llevarlo á efecto sin dilaciones. Remitidas las comunicaciones á la Academia, contestó su presidente Sr. D. Pedro Madrazo en carta-oficio con fecha 12 de Enero de 1885, manifestando que tanto él como la Corporación que presidía eran contrarios á los concursos, y sí á que el Ayuntamiento confiara el proyecto á un artista acreditado y de su confianza, y una vez presentado, la Academia emitiría su opinión, según las disposiciones vigentes, toda vez que el dictamen no puede darse sin el proyecto, suma que á él se destine y demás antecedentes.

El mal estado del modelo y cajerío dió el feliz resultado de abandonar el primer proyecto y que no se aprovecharan para la estatua de Daóiz los modelos que sirvieron para la de Velarde; porque la de aquél, por su edad, figura y antecedentes, requería variaciones muy radicales, que, omitidas, habrían dado lugar á justas censuras.

El 19 de Enero de 1885 acordó la Comisión, á vista del dictamen de la Academia, nombrar al acreditado escultor sevillano D. Antonio Susillo para ejecutar el modelo de la estatua, que debería ser de tamaño doble del natural, y dos bajo-relieves para el pedestal, mediante la suma de 10.000

pesetas, que se le abonarían tan luégo fuera su trabajo aprobado por la Academia, y el 22 se puso en conocimiento de D. Elías Martín este acuerdo, basado en el dictamen de la Academia y en el natural deseo de la Corporación de elegir, libre ya de los trámites del concurso, á un escultor hijo de Sevilla; á cuya comunicación contestó el Sr. Martín en carta que á continuación transcribimos:

«Madrid, 27 de Enero 1885.—Sr. D. José M.^a de Hoyos.—Muy Sr. mío y distinguido amigo: Tengo el gusto de participar á V. que he recibido su atenta del 22, en la que me hacía saber el acuerdo de la Comisión de encargar á D. Antonio Susillo el modelo de la estatua á Daóiz. Pensamiento digno de todo elogio es el de que un hijo de Sevilla sea el que consagre su talento artístico á perpetuar la memoria de otro hijo ilustre de ella; por esto felicito de todas veras á V. y á toda la Comisión, á la vez que les doy las gracias por los elogios inmerecidos que de mí hacen. No tengo el gusto de conocer ninguna obra del Sr. Susillo, ni su nombre lo he visto figurar en las listas de profesores, ya oficiales ya particulares, ni tampoco tengo noticias de que haya figurado en certamen público, lo cual me hace creer que sólo es conocido en esa localidad: por esto me felicito más y más del acuerdo de la Comisión, que le proporciona la ocasión de ser conocido fuera de esa población y de hacernos ver que tenemos otro sacerdote del Arte. Como los proyectos y modelos han de venir á la Academia para ser juzgados, y yo soy Secretario de la Sección correspondiente, me anticipo á ofrecer á V. que en cuanto de mí dependa facilitaré todos los medios para que el asunto se lleve á cabo lo más pronto y mejor posible. Doy á V. las gracias por su atención, y me ofrezco nuevamente de V. S. S. y verdadero amigo, Q. B. S. M., *Elías Martín.*»

Reunida la Comisión en 22 de Enero, compareció ante ella el Sr.^e D. Antonio Susillo, al que se comunicó el acuerdo; dió las gracias por el honor que le dispensaban, y como pidiera datos y antecedentes para el mejor desempeño de la obra, se le ofrecieron recomendaciones para que con ellas pasara á Morón, donde residen los más cercanos deudos del capitán D. Luís Daóiz, y conservan retrato y otros recuerdos del héroe. En el cabildo del 7 de Febrero de 1885 se aprobó y confirmó el nombramiento de Susillo, tan acertadamente hecho por la Comisión.

En Agosto recibió el Sr. Alcalde presidente la carta del escultor Sr. Susillo que á continuación copiamos:

«Roma 7 de Agosto de 1886.—Excmo. Sr. Presidente del Ayuntamiento de Sevilla.—Tengo el gusto de participarle que he expedido en pequeña velocidad con destino á esa el proyecto de monumento á Daóiz de cuya ejecución me encargó el Ayuntamiento presidido por el Excmo. Sr. D. José M.^a de Hoyos. Sólo tengo que decir con respecto al monumento que he procurado no excederme en nada de la forma en que dicho encargo me fué hecho; la estatua y dos relieves. Teniendo en cuenta la memoria histórica de los sucesos del Parque, he escogido el momento en que el *español vence al ordenancista*, he procurado una actitud digna y resuelta; con una mano destroza la orden del día, y con la izquierda aproxima á la derecha la empuñadura del sable. En los relieves, uno representa el momento supremo de la lucha, abrazado al cañón, defendiéndose con un pedazo de sable y rodeado por todas partes de bayonetas enemigas. En el boceto del relieve no he puesto las bayonetas ni el trozo de sable, sólo la empuñadura, porque de seguro se hubieran roto en el camino, y creo demasiado serías las personas que han de juzgarlo para que necesite esos detalles: el otro relieve representa los últimos momentos. El pedestal lo envió sólo como proporciones generales: cuando se lleve á cabo haré en todo su tamaño los dibujos de las molduras. Sobre la base he puesto un sable roto envuelto en un trozo de bandera española, que cubra como sudario los restos de los héroes; en este detalle falta, por la razón expuesta anteriormente, la empuñadura del sable. La parte posterior la he dejado libre á fin de poder colocar inscripciones ó escudos de armas; aquello que esa Excma. Corporación juzgue más oportuno. Algunos amigos y el representante de un periódico ilustrado me han pedido fotografías de la estatua, y como es obra que ha de juzgarla otro, no he querido hacerlas; así que le suplico no consienta su reproducción por ningún procedimiento. De V. afectísimo S. S., Q. B. S. M., A. Susillo.—Vie San Nicolo da Tolentino, 72.»

Llegado el modelo, se reunió la Comisión el 11 de Octubre, y á su vista aprobó y consideró muy bien interpretado por el artista el momento de la lucha en Daóiz entre la *Ordenanza* y la *Patria*, y acordado el remitirlo á la Academia de Bellas Artes de esta ciudad, se recibió con fecha 29 de Noviembre el dictamen suscrito por su presidente el Sr. Conde de Casa-Galindo, cuyo extracto es como sigue:

«Visto el modelo del Sr. Susillo, se aprueba, pero aconsejando las modificaciones siguientes: 1.^a Que la cabeza, para darle mayor expresión, esté más levantada, porque así expresará mejor el momento de tomar la resolución de aprestarse á la lucha con todas sus consecuencias, y que va á dar las órdenes de mando de que se abran las puertas del Parque. 2.^a Que se represente la orden del día con bastante claridad, para que no se confunda con un lienzo. 3.^a Que cuando se haga el pedestal conviene que por su estilo, tanto en la totalidad como en los detalles, se conforme al de la segunda restauración arquitectónica, por ser el peculiar en España en aquella época. 4.^a Que debe desaparecer el lienzo de la bandera que hay en él, así como el proyectil. 5.^a Que al ver el monumento desde el frente principal se nota que en el relieve de la derecha del espectador sobresale demasiado la pierna de la figura, produciendo un ángulo muy agudo.»

La Comisión, reunida el 6 de Diciembre, acordó remitir al Sr. Susillo las observaciones de la Academia, y además recordarle que la estatua tendría doble tamaño del natural, y que remitiese las dimensiones del plinto que ha de tener el pedestal y las de los dos bajo-relieves, para que pudiera encargarse al Arquitecto titular que forme el modelo y presupuesto del coste de la obra.

A su regreso de Roma contestó el Sr. Susillo con el oficio siguiente:

«Sr. Alcalde: En contestación del anterior oficio de V. S., fecha 7 de Diciembre próximo pasado, tengo el gusto de adjuntarle el dibujo con la medida del pedestal, relieves y plinto del monumento á Daóiz.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Sevilla 7 de Julio de 1887.—*A. Susillo*.—Sr. Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla.»

El dibujo se presentó en escala de 1'25.

En 6 de Octubre pasó D. Antonio Susillo oficio al Ayuntamiento de haber terminado la estatua, y que podía la Comisión cuando gustara pasar á verla á su estudio.

En 7 de Noviembre se acordó aprobar el proyecto de pedestal, que pasó á informe de la Academia de Bellas Artes, y constándole á la Comisión haberse terminado el modelo de la estatua, oficiar á la Fundición de Artillería para que, con arreglo á la real orden de 22 de Julio de 1884,

procediera á la fundición de la estatua en la forma y condiciones concedidas al Municipio.

Con fecha 2 de Diciembre pasó oficio al Excmo. Ayuntamiento D. Antonio Susillo de haber entregado á la Fundación el modelo para la estatua de Daóiz, acompañando por separado recibo de su importe de 10.000 pesetas. Reunida la Comisión en 7 de Diciembre, aprobó el recibo y acordó que el Sr. Alcalde dispusiera el pago, que en el presupuesto económico se consignase partida suficiente á satisfacer los primeros gastos de la fundición de la estatua, y en el ordinario próximo cantidad para la construcción del pedestal, previo presupuesto que con autorización del señor Alcalde presentara el arquitecto de la ciudad D. Francisco Aurelio Álvarez, y condiciones facultativas y económicas para sacar á subasta su construcción.

En Enero 14 de 1888 se aprobó por la Academia de Bellas Artes, según informe razonado del excelentísimo Sr. D. José María Asensio, el proyecto de pedestal para la estatua, y por el Municipio se acordó consignar en presupuesto la cantidad de 19.578 pesetas, suma á que ascendería la obra, según informe y presupuesto de D. Francisco Aurelio Álvarez; cantidad que por error de suma se modificó, consignándose la de 20.846'95 pesetas como definitiva.

Anunciada la subasta con los trámites legales, fué adjudicada la obra al arquitecto sevillano D. José Solares, con la baja de 5 céntimos de peseta por ciento, y el 18 de Junio solicitó del Municipio levantara una cerca de madera para el emplazamiento de la obra en el centro de la plaza de la Gavidía.

El 20 de Agosto dió parte al Ayuntamiento D. A. Susillo de haber terminado uno de los relieves para el pedestal, representando la defensa del Parque.

Con fecha 23 de Junio recibió el Sr. Alcalde carta-oficio firmada por el Sr. Conde de Peñaflor, manifestándole que el costo de la verja para la estatua de Daóiz, según presupuesto formado, ascendería á unas 8.500 pesetas, incluso el bronce, que serían unos 2.000 kilogramos, puesto que la real orden sólo concedía gratis el bronce para la estatua; que el subir á esa cantidad la verja era porque habían de formar parte de ella 16 cañones, que tendrían el grabado y demás accesorios de la época de 1808.

Reunida la Comisión el 15 de Setiembre, y leída la comunicación anterior, acordó, deseosa de que todos los detalles del monumento fueran dignos del héroe: 1.º Que la verja se construyera de bronce, con arreglo al modelo que obra en el expediente.—2.º Que se fundiese por el Cuerpo de Artillería, ya que á ello se brindaba galantemente.—3.º Que se impetrase de S. M. la cesión del bronce necesario.—4.º Que el concejal Sr. D. Antonio Benítez de Lugo redactara las inscripciones conmemoratorias que habían de leerse en el pedestal.

El 6 de Octubre recibió oficio del escultor Susillo el Municipio, de estar terminado el segundo y último relieve, representando la muerte de Daóiz.

En la sesión del 28 de Diciembre se aprobaron las inscripciones presentadas por el Sr. D. Antonio Benítez de Lugo, que con los relieves habían de alternar en el pedestal, y cuya redacción es la siguiente:

En la parte anterior:

DAOIZ
DOS DE MAYO
1808

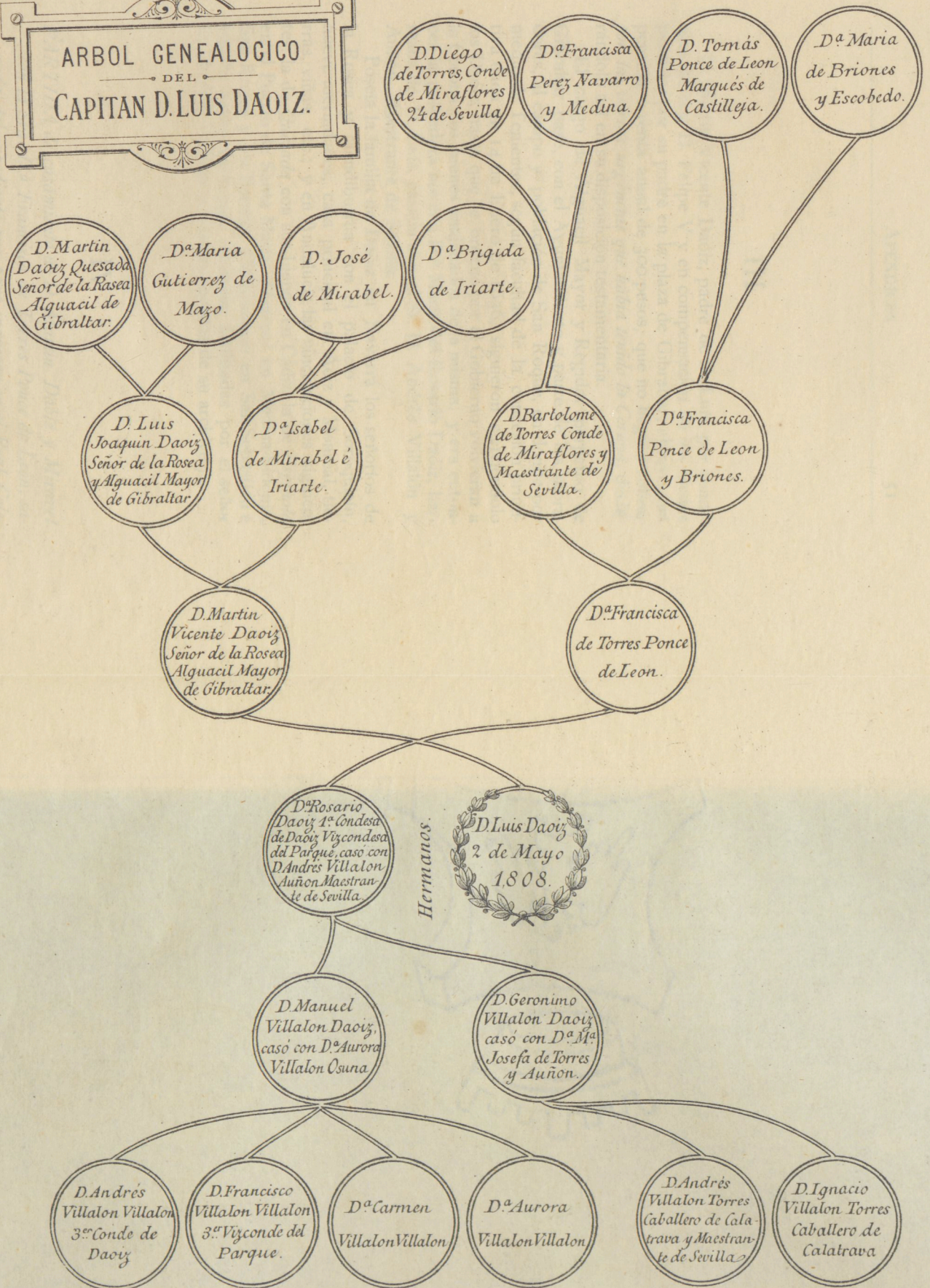
Y en la posterior:

EL AYUNTAMIENTO
AL
HERÓICO HIJO DE SEVILLA
1889

Reunida la Comisión el 10 de Enero de 1889, acordó aprobar la factura presentada por D. Antonio Susillo de 5.500 pesetas, importe de los dos relieves, por ser obra de mucho mérito.

El 18 de Enero solicita y se le concede á D. José Solares ampliación del plazo para dar terminada la obra del pedestal, hasta fin de Marzo próximo.

ARBOL GENEALOGICO
DEL
CAPITAN D. LUIS DAOIZ.



III

D. Martín Vicente Daóiz, padre de D. Luís, por concesión del rey D. Felipe V y en compensación de los bienes perdidos por su padre en la plaza de Gibraltar, obtuvo una pensión ó renta anual de 300 pesos, que no llegó á cobrar *por las varias urgencias que había tenido la Corona*, declarándolo así en su disposición testamentaria.

El cargo de Alguacil Mayor y Regidor perpetuo de Gibraltar pasó, con el Ayuntamiento y parte de los moradores, al campo y población de San Roque, en donde por medio de Tenientes, según facultad de la concesión primitiva dada en 14 de Enero de 1636, siguieron ejerciéndolo los Daóiz, hasta que se ordenó por el Gobierno volvieran á la Corona los bienes enajenados de la misma; y era entonces la poseedora novena D.^a María del Rosario Daóiz, hermana de D. Luís, casada con el Sr. D. Andrés Villalón y Auñón, Maestrante de Sevilla.

Poseía la familia de Daóiz en Navarra los señoríos de la Rosea y Mendiburrúa con el palacio de Soroquiaín, nueve merindades, casa principal en Aóiz y Monreal, tierras, viñas, etc.; y en Andalucía las vinculaciones siguientes: la de *Quesada* con sus bienes en Cádiz; la de *Espinola* en el Puerto de Santa María; *Monreal* en Medina-Sidonia, San Roque y los Barrios; *Villavicencio* en San Sebastián é Isla de Santo Domingo. (Noticias facilitadas por el señor D. Andrés Villalón y Torres, sacadas de su archivo.)

IV

PARTIDA de casamiento de D. Martín Daóiz y Miravel con la Sra. D.^a Francisca de Torres Ponce de León, sacada del expediente que, para ingresar en el Real Cole-

gio de Artillería D. Luís Daóiz, se siguió en Sevilla con fecha 10 de Julio de 1781 ante D. Manuel García de Castro. (Archivo del Sr. D. Andrés Villalón y Torres.)



Como Theniente de cura propio y Beneficiado de esta Iglesia Parroquial de S. S. Miguel de Sevilla; Certifico que en el Libro corriente de Desposorios, que tuvo principio en diez y seis de Febrero de Mil setecientos cincuenta y ocho al fol.º 29 buelto, consta una partida del tenor siguiente=En Domingo dos días del mes de Febrero de Mil setecientos sesenta y seis años, Yo D.ⁿ Juan de Aois Presbitero Canonigo de la Iglesia Colegial de la ciudad de Ubeda y residente en esta ciudad de Sevilla, en virtud de Mandamiento del Excmo. Sr. Cardenal de Solís Arzobispo de dha Ciudad y su Arzobispado, refrendado por D. Alonso Melgarejo, Prosecretario, su fecha en la Villa y Corte de Madrid á veinte y dos días del mes de Enero de este presente año de la fha, y con la asistencia del Dr. Dn Francisco de Paula Muñoz de Suarte, Beneficiado y Cura propio de esta Iglesia Parroq.^l de S Miguel de esta dha ciu.^d Desposé y casé por palabras de presente, que hicieron verdadero y legitimo Matrimonio á D. Martin de Aois y Miravel, natural de la ciu.^d del Puerto de S^{ta} Maria, y vecino de la de Sanlucar de Barrameda, hijo de D.ⁿ Luis de Aois y Quesada y de Dna Isabel María de Miravel, juntam.^{te} con Dña Fran.^{ca} de Torres Ponce de Leon, natural y vecina de esta otra Ciu.^d hija de los S.S.^{res} D. Bartolomé de Torres, ya defunto, y de Dna Fran.^{ca} Ponce de Leon, Condes de Miraflores, habiendo antecedido el haber dispensado dho. Em.^{mo} S.^{or} en todas tres amonestaciones, que previene el S^{to} Concilio de Trento así antes como despues de contraido dho. Matrimonio, habiendose confesado, sabiendo la Doctrina Christiana, y siendo Parroquianos de esta Parroquial de S.^{or} S.ⁿ Miguel; los desposé en las Casas de dichos S.S.^{es} Condes en esta Collacion, siendo testigos D Juan Ponce de Leon, Marqués de Castilleja, el D.^r D Josef Garcia Navarro Alcalde del Crimen de la R.^l Aud.^a de esta Ciu.^d D.ⁿ Diego de Torres, y otros diferentes vecinos de ella; en fé de lo qual lo firmo fha. ut Supra &=Juan de Aois=Dr. D. Francisco de Paula Muñoz de Suarte=Concuerda con su original á que me remito, y para que conste donde convenga doy la presente en Sevilla, á veinte y dos días del mes de Junio de Mil setecientos ochenta y uno a^s=D Alonso Sanchez Calvo.»

V

PARTIDA de nacimiento de D. Luís Daoiz, sacada del expediente que para su ingreso en el Real Colegio de Artillería se formó en Sevilla ante el Escribano y en la fecha expresada anteriormente, cuya copia se conserva en el archivo del Sr. D. Andrés Villalón y Torres.



«Como Teniente de Cura propio y Beneficiado de esta Iglesia Parroquial de S^r San Miguel de Sevilla Certifico; que en el Libro corr.^{te} de Baptimos al folio veinte y seis consta una partida del tenor siguiente=En Martes Diez dias del Mes de Febrero de Mil setecientos sesenta y siete años, yo D.ⁿ Luis de Torres Presvitero, de lizencia del D.^r D Francisco de Paula Muñoz de Suarte Beneficiado y Cura propio de esta Iglesia Parroquial del S^r San Miguel de esta Ciu.^d de Sevilla, Baptisé solemnemente á Luis Gonzaga Maria del Rosario Guillermo Escolastica, Manuel, Josef, Joaquin, Ana, Juan de la Soledad, hijo legitimo de D.ⁿ Martin Daoiz y Quésada y de D.^a Fran.^{ca} de Torres Ponce de Leon su legitima Muger vecinos de esta Collacion, fué su Padrino el M. R. P. P.^{do} Fr. Juan Matheos, Presvitero de la Sagrada religion del Carmen Calzado, obteniendo las devidas licencias, á quien advertí el parentesco Espiritual y obligacion de enseñar la Doctrina Christiana á su Ahijado que nació dicho dia, mes y año, á las dos de la mañana; en fé de lo qual lo firmé ut supra &.=D.^r D. Franco de Paula Muñoz de Suarte=D. Luis Francisco de Torres y Rivera=Concuerda con su original á que me refiero y para q^e conste donde convenga doy la presente en Sevilla á veinte y dos dias del mes de Junio de mil setecientos ochenta y uno años=D.ⁿ Alonso Sanchez.»

VI

Deseoso de hallar antecedentes de la casa donde nació y pasó sus primeros años D. Luíís Daóiz, me propuse revisar los libros de padrones parroquiales de San Miguel Arcángel de esta ciudad, en los que suponía encontrar algún dato curioso; y en efecto, no fué vano mi intento: facilitados amablemente por el dignísimo párroco Sr. D. Manuel Torices, y examinados prolijamente, encontré datos preciosos, que dan á conocer la casa en que se casó D. Martín Daóiz, nació su hijo D. Luíís y vivió hasta que de edad de quince años pasó al Colegio de Segovia.

Formaban por aquella época los libros padrones de feligreses los señores Curas párrocos, que visitaban una por una las casas de los feligreses, y apuntaban las personas que en cada una habitaban, con nota al margen de haber ó no cumplido con los preceptos de la Iglesia, expresando al mismo tiempo la calle, casa y número donde habitaban y estado de cada uno.

En el «*Libro de padrones de los feligreses de la parroquial del Sr. San Miguel de Sevilla, años 1760 hasta 1783.*—3.^o,» que es un grueso volumen estrecho, y á lo largo de tamaño en folio, encuadernado en pergamino, en los padrones correspondientes á los años de 1764 y 1765 encontramos empadronadas en la calle del Horno núm. 70 á D.^a Francisca Ponce de León, Condesa de Miraflores, y á su hija D.^a Francisca de Torres.

En el siguiente de 1776 siguen en la misma casa y calle; y como en ese año casó D.^a Francisca de Torres con D. Martín Daóiz, aparece ya éste empadronado como marido suyo, viviendo en la expresada casa, y así continuó y consta en los siguientes años, sin interrupción ni variante alguna, hasta el de 1771 en que se nota la sustitución del núm. 70 por el 69.

Ya en 1774 el nombre de la calle no es del Horpo, sino del Hospicio, y el número el mismo 69; en el padrón de 1775 se expresa, «calle del Hospicio de Indias núm. 69 de

puerta y 8 manzana,» y aparece por primera vez incluido en el padrón, á seguida de sus padres, D. Luís Daóiz con la nota al margen de haber *confesado*; tenía en esta fecha siete años cumplidos. En el siguiente de 1776, también «*calle del Hospicio de Indias* núm. 69 y 8 de puerta;» también se incluye á D. Luís Daóiz con la nota de haber *confesado y comulgado*, á los ocho años cumplidos; y continúan sin variación los padrones siguientes á los años sucesivos de 1777 y 1778; en 1779 aparece empadronado don Luís Daóiz con sus padres en la «plaza de la Gavidia y callejón del Colegio núm. 70, puerta 4;» en 1780 «Gavidia núm. 71, puerta 8;» en 1781 «plaza de la Gavidia núm. 71, puerta 8;» y en 1782 Gavidia (sin número, correspondiendo el 72, según los de las casas anterior y posterior): ya en este padrón no está incluido D. Luís Daóiz, que á la sazón contaba quince años y acababa de pasar al Colegio de Segovia, y sólo se incluye á sus hermanos D.^a María del Rosario, D. Francisco y D.^a Josefa.

De los padrones que he revisado resulta que D. Luís Daóiz nació en la calle del Horno núm. 70, casa de la Condesa de Miraflores, su abuela materna, en cuya morada vivieron sus padres desde que se casaron, y que desde los siete años, en que confesó por primera vez, se incluyó en los padrones parroquiales, hasta que en 1782 se ausenta de Sevilla para ingresar en el Colegio de Segovia.

Hasta el año de 1773 vivió en la calle del Horno número 70; desde 1774 en la calle del Hospicio de Indias núm. 69, y en el siguiente año aparece por primera vez empadronado en la expresada casa y calle D. Luís Daóiz.

¿La calle del Horno tomó el nombre de Hospicio de Indias?

Véase lo que D. Félix González de León dice en la *Noticia histórica de los nombres de las calles de Sevilla*, pág. 332, por los años de 1839, en que publicó su obra:

«Calle del Hospicio de Indias.—Está en el cuartel C y en la parroquia de San Miguel; se llamaba calle de la Cruz, por un pequeño retablo con una cruz que aún permanece en ella, y así se llamó hasta el año de 1699, que la Compañía de Jesus labró en ella para *hospicio* de los padres de su Religión que pasaban ó volvían de las *Indias*. Esta casa, en parte derribada, está ahora sirviendo de cuar-

tel para tropa de infantería: el callejon (que es como se llama comunmente) es estrecho, sin ninguna casa, y pasa desde la calle de las Palmas á la plaza de la Gavidia, habiéndose ampliado por su final con el *derribo de una casa principal* que en él habia.»

Esa *casa principal* debió de ser la habitada por Daóiz. Mi particular amigo el Sr. D. Francisco Collantes de Terán me ha proporcionado la siguiente nota, que debe referirse á la *casa derribada* á que alude González de León:

«En la calle que en lo antiguo se llamó de la Cruz hubo una casa que, convertida en solar, quedó incorporada su área en la plaza de la Gavidia; lindaba por la espalda con el muro (hoy fachada) de la Capitanía General. Esta finca la poseía en 1807 el Marqués de Río seco, y pagaba un tributo de cincuenta y ocho reales ventiocho maravedises al Hospital de las Cinco Llagas, vulgo de la Sangre. El Excmo. Sr. Marqués de Malpica vendió este terreno al Ayuntamiento de Sevilla, segun escritura otorgada ante el escribano D. Juan Rodriguez Bravo en 22 de Enero de 1851, descontando del precio convenido el capital del censo; empezando los efectos de la venta desde el día 10 de Octubre de 1850. (Archivo de la Hospitalidad.—Registro de Tributos, tom. 4.º.)

El corto tiempo de que he dispuesto desde que la Real Academia de Buenas Letras me honró encomendándome este trabajo, terminado en angustioso plazo, impídeme el detenerme por ahora á fijar el sitio donde estuvo la casa núm. 70 de la calle del Horno, cuestión ardua que requiere más espacio, dadas las variaciones de nombres de calles, numeración de fincas, derribos, alteraciones y lo sucinto de los padrones antiguos; sólo diré hoy que, á pesar de los nombres de las calles de la Cruz, Horno, Hospicio de Indias y plaza de la Gavidia, y variación de número, fué siempre la misma calle y casa á la que aluden González de León y nota del Sr. Collantes, y cuya área hoy ocupa parte del edificio que es Capitanía General.

VII

El expediente se conserva en el archivo de mi bondadoso y cortés amigo el Sr. D. Andrés Villalón y Torres, uno de los más cercanos deudos de D. Luís Daóiz, que ha tenido la amabilidad extrema de facilitármelo con otros datos que, referentes al héroe, conserva entre sus papeles de familia.

El expediente, copia en papel del sello 4.º del año de 1781, consta de sesenta y seis hojas, y contiene muchas noticias referentes á la familia de D. Luís Daóiz y los documentos siguientes:

—«Partidas de bautismo y de casamiento de los padres y abuelos del pretendiente, que son las de D. Martín Daóiz, D.^a Francisca de Torres, D. Luís Joaquín Daóiz y D. Bartolomé de Torres; testimonio de elección de Alcalde de éste por el estado noble y otro de su recibimiento de Maestrante en Sevilla; información de testigos sobre los extremos de la demanda; el título de Alguacil Mayor de Gibraltar á favor de D. Luís Joaquín Daóiz; una memoria genealógica de los Daóiz, hecha en Pamplona á 27 de Febrero de 1776, con vista de los documentos y ejecutorias que existían en el archivo de D. Fernando Javier Daóiz y en el oficio del escribano que la autorizó; un testimonio de hidalguía de D.^a María Gutiérrez del Mazo; otro del recibimiento de hidalguía de D. Martín Daóiz Quesada, hecho en Sanlúcar en virtud de ejecutoria presentada y alcanzada en Granada, y otra del recibimiento de D. Martín Martínez Daóiz en Medina-Sidonia, en virtud de real provisión.»

Á continuación copiamos el pedimento con que don Martín Daóiz dió comienzo al expediente:

«Dn Joaquin de Vargas en nombre de D. Martin Vicente Daoiz y Miravel, vecino de esta ciudad ante V. como mas haya lugar—
Digo, que Dn Luis Gonzaga Maria del Rosario Daoiz y Mirabel, Torres, Ponce de Leon, su hijo ha obtenido licencia de Su Mage-

tad para servirle en el Real Colegio de Segovia y para poder constar en él=las circunstancias del suso dicho, y demas, que previenen las R^s Ordenanzas combiene á mi parte como Padre y legitimo Administrador de su Persona y bienes justificar lo sig^{te}=Primeram,^{te} como el dicho Dn Luis es hijo legitimo y de legitimo Matrimonio de mi parte, y de Dna Fran.^{ca} de Torres Ponce de Leon Briones y Escovedo, y el mismo que se contiene en la partida de Baptismo que presento y Juro=Item, como es cierto que mi parte es natural de la Ciu.^d y gran Puerto de Santa Maria, Vecino de esta y hijo legitimo de D Luis Joq.ⁿ Daoiz y Mazo natural de la Ciudad de Medina Sidonia, y de D.^a Isabel de Mirabel y Iriarte natural de la de Cádiz, ya defunta, y vecinos de la de dicho Puerto=Item, como el dho D Luis Joaquin, lo fué del mismo modo de D Martin Martinez Daoiz y Quesada natural de la Ciudad de Gibraltar y Alg.^l Mayor perpetuo que fué de ella y de Dña Maria Ana Gutierrez del Mazo, Vecinos de dicha ciudad de Medina Sidonia=Item. Como es cierto que la referida Dna Fran.^{ca} de Torres Ponce de Leon, fué hija legitima de legitimo Matrimonio de los SS.^{res} D Bartolomé de Torres y la Vega Ponce de Leon, natural y vecino que fué de esta ciudad y de Dna Micaela Ponce de Leon y Briones que lo de la de Carmona, Condes de Miraflores de los Angeles=Item. Como es cierto, que el dicho señor D Bartolomé fué hijo del mismo modo de D Diego de Torres y la Vega Ponce de Leon veinte y quatro que fué de esta ciu.^d y de Dna Fran.^{ca} Navarro y Medina=Item. como es cierto que la dha S^{ta} D.^a Fran.^{ca} fué hija del mismo modo de los señores D Thomas Fr.^{co} Ponce de Leon y de Dña Maria Manuela de Briones y Escovedo, Marqueses y Señores de la villa de Castilleja del Campo y naturales de dha ciu.^d de Carmona=Item. como es cierto que mi parte, la Dña Fran.^{ca} de Torres, su muger, Padres, Abuelos y demas ascend^{tes} de uno y otro por todas lineas son y han sido Christianos viejos limpios de toda mala raza, no castigados ni sentenciados por el S^{to} Tribunal de la feé, ni por otro alguno R^l ni Ec.^{co} con pena que irrogue infamia=Item. Como así mismo es cierto que tanto mi parte como la dha su Muger, Padres, Abuelos y demas ascendientes por todas lineas, son y han sido tenidos y reputados por Cavalleros Notorios Hijos Dalgo de Sangre, de Casas y Solares conocidos, así en esta Ciudad como en la de Carmona, Medina Sidonia, Puerto de Santa María, Plaza y Campo de Gibraltar, Cadiz, Provincia de Guipuzcoa en la Vizcaya y Ciu.^d de Pamplona, en cuya posesion y goces han estado

y estan exerciendo los oficios de Alguacil Mayor de dho Gibraltar y Campo, Alcalde Ordinario por el Estado Noble en la Villa de la Rinconada y otras partes, sirviendo á Su Magestad en los empleos de Magistrados, Obispados, Comandancias, Capitanias Gral. y otros en la dha Milicia, obteniendo gracia de Abito con subcesiones, por lo mismo, no han tenido, ni ejercido oficios viles ni mecanicos, ni menos decentes, y se han entroncado con titulos de Castilla y otros de esta clase=Item. Como es cierto que el dho D. Luis, hijo de mi parte es de buena vida y costumbres, sin haber dado nota en el Pueblo, ni Collacion de su domicilio, aplicado á los estudios y con deseos de servir á S. M. y para que tenga efecto =Supp.^{co} &.

VIII

«*CUENTA que yo D. José Navarro Tene de Navio de la Real Armada doy á Dⁿ Luis Daoiz Cap.ⁿ del R.^l Cuerpo de Artilleria de los intereses q.^e he persivido pertenecientes á Dⁿ Martin Vicente Daoiz su padre en el tiempo q.^e he obtenido su poder a saver—*

CARGO

Renta cobrada en los años vencidos hasta fin del de ochenta y ocho dos mil tresientos setenta y un p.^s quatro r.^s plata, cuyo dinero estava en papeletas y se perdieron para reducirlas a dinero efectivo ochocientos set^a y siete p.^s y asi quedaron reducidas en la cantidad de mil quatrocientos noventa y quatro p.^s f^s quatro r.^s p.^{ta} . . . 1494—4

Itt: La renta de los dos a^s de ochenta y nueve y noventa descontado el seis p.^r ciento al apoderado quinientos setenta y quatro.. . . . 0564—

Itt: Por el seis p.^r ciento que abonó Dⁿ José Ledon a mi tio Dⁿ Martin Daoiz p.^r haver usado dos a.^s y medio del dinero espresado en las dos anteriores cantidades importa tresientos un peso tres r.^s y quartillo. . . . 0301—34

Itt: La renta cobrada en los años de 91, 92, 93 y 94, des-

contado el seis p. ^r siento q. ^e persivió el apoderado importa mil ciento veinte y ocho p. ^s f. ^s	1.128—0
Itt: La renta cobrada en los años de 95, 96, 97, 98 y 99 inclusibe descontando cien p. ^s que en nombre de mi tio regalé al ultimo apoderado el Sor. D. Joaquin Colas, importa mil quatrocientos p. ^s f. ^s	1.400.
	4.887—7½

Importa el Cargo quatro mil Ochocientos ochenta y siete
p.^s siete r.^s y un quartillo segun la suma del frente.

DATA.

Con fha. de diez y seis de En ^o de mil set. ^s noventa y cinco remitio D. ⁿ José Ledon á mi tio D. ⁿ Martin Vicente Daoiz en el Navio Principe de Asturias dos mil p. ^s f. ^s y dho dinero lo resivió mi tio; segun de su contestacion.	2.000
Por tresientos cinquenta y nueve p. ^s siete r. ^s plata que resiví de D. ⁿ José Ledon y di dos resivos, uno al Sr. Le- don, y otro igual que dirigí á mi tio con la idea de q ^e cobrase dicho dinero del q ^e tenia mio perteneciente al senso de Balvas del qual supongo se ha hecho pago..	0353—7½
Gasto escritura y mi viage á Sto Domingo.	0049—2
Dinero entregado á D. Martin Daoiz por mi Madre politica tresientos quarenta y siete p. ^s dos r. ^s	0347—2
Dinero resivido p. ^r D. Luis Daoiz en varias partidas en el año pasado de mil ochocientos set. ^s y un peso con quatro r. ^s	0701—4
Dinero resivido p. ^r D. Luis Daoiz en distintas ocasiones en este año de mil ochocientos uno quatrocientos quarenta p. ^s quatro r. ^s	0440—4
Gastado en varios poderes y documentos treinta y uno p. ^s	0031—
Dinero esistente en poder de mi tio D. Martin Daoiz co- brado por dho. Sor. como mi apoderado perteneciente á mis lexitimas novesientos cinquenta y nueve p. ^s de cuya igual cantidad me hago pago del último cobrado p. ^r D. Joaquin Colas perteneciente á mi tio de los a. ^s de 95 á 99 inclusibe.	0959
	4.887—7½

Con lo qual damos por concluidas, rotas y chanceladas p.^r de

ningun valor y efecto qualesq.^a otra cuenta ó documento q.^e con fha anterior á esta apareciese aunque sea a favor de D.ⁿ Martin Vicente Daoiz mi padre y contra el referido D. Jose Navarro por hayarse liquidadas y finiquitadas todas por esta. Havana y Noviembre 19 de 1.801—*Luis Daoiz.*»

Esta cuenta está escrita en un pliego de papel de hilo, tamaño folio, firmada de puño y letra de D. Luís Daóiz. (Archivo del Sr. D. Andrés Villalón y Torres.)

IX

✕ Q.^{da} Hermana mia: te remito los moldes de medio monillo segun el ultimo rigor de la moda, me parece q.^e p.^a tu claro entendimiento basta con la mitad del monillo p.^a q.^e inferas lo q.^e le falta. Se debe guarnecer p.^r donde va la raya negra con una blonda de dos dedos de ancho, te advierto q.^e p.^r donde va pegado con oblea son las costuras, y sabete que el peto es separado y puede ser de otro genero y color que el del monillo pues asi lo traen muchas; en la costura de enmedio de atras se debe poner una ballena. En la cabeza se estila dos moños en dos peinetas, el q.^e se pone delante casi sobre el tupé debe ser de seis varas de colonia y el de detras debe ser hecho de una banda de gasa, p.^a lo q.^e se parte una vara de gasa p.^r medio á lo largo de suerte q.^e pegada las dos mitades quedan dos varas, las q.^e se acomodan como mejor se puede, y con el mejor aire q.^e se le puede dar p.^o sin q.^e cuelguen las puntas ni otra cosa que se le paresca. Quedo impuesto en lo demas de la carta, oy voy al puerto á q.^e Gellardo (?) me suministre p.^a tu saya: a mamá muchisimos cariños reverentes, y a mi pepilla abrazos y á frásquillo; y a Dios, y manda á tu ermano que te quiere petimetra—Luis. *Como postdata y de distinta letra, aunque parecida á la de la carta, hay dos renglones que dicen:* Ya Luis es theniente en propiedad. (Archivo del Sr. D. Andrés Villalón y Torres.)

La carta es una hoja de papel común de hilo en 4.^o, dirigida á su hermana D.^a Rosario, y escrita á dos columnas á manera de oficio, en la primera plana sólo una columna

y en la segunda dos que ocupan todo el espacio del papel; la postdata está escrita á la cabeza de la primera plana, y en la columna de la izquierda del papel, que como queda indicado está en blanco. Dedúcese que escribió á su hermana en la hoja descrita para que la incluyera dentro de alguna carta otro allegado ó pariente suyo, y éste añadió la postdata indicada, dando la noticia del ascenso de Daóiz al incluir el escrito de éste dentro de su carta. El no dar memorias ó recuerdos en la carta para su padre, y el parecerse la letra de la postdata á la de D. Martín, del que he visto algunos escritos, hácenos creer que en aquellos días se hallaba con su hijo, y puso la postdata anunciando á la familia el ascenso.

Esta interesante carta, única que de D. Luís Daóiz se conoce, deja ver y refleja su carácter bondadoso y amable, que gustaba del trato social, de la buena forma y de la corrección en el vestir, y que era para con su familia eficaz y afectuosísimo. La *Pepilla* y *Frasquito* á los que envía en la carta sus recuerdos eran sus dos hermanos menores.

X

El retrato más auténtico de D. Luís Daóiz lo posee el Sr. D. Andrés Villalón, y son copias de él los que existen en Madrid, Segovia, y en el Ayuntamiento y Biblioteca Colombina de Sevilla. D.^a Rosario Daóiz, hermana de don Luís y abuela del Sr. D. Andrés Villalón, conservaba un retrato al óleo de su hermano, hecho cuando contaba pocos años; y por éste y las noticias y datos que con prolijidad y cuidado facilitó al pintor que á su presencia trasladaba al lienzo los rasgos del retrato antiguo, con las modificaciones que ella le advertía, se hicieron dos iguales en cuanto á la fisonomía, si bien varían en la composición del fondo y actitud del héroe, y de notable parecido según decía la expresada señora á sus hijos y nieto.

El Sr. D. Andrés Villalón y Torres conserva los dos, uno en su casa de Morón y otro en la de Sevilla, donde

pasa largas temporadas: de éste tuvo la bondad de permitirme se sacara una fotografía, cuyo clisé remití á Leipzig para que se reprodujera por el procedimiento del fotograbado, y compensar con el retrato más auténtico de don Luís Daóiz la falta de interés y mérito literario de este escrito, hecho precipitadamente, para complacer á la Real Academia de Buenas Letras, por el menos autorizado de sus individuos; mas la brevedad del plazo no creo permita llegue á tiempo de publicarse.

Se representa á D. Luís Daóiz, en el último de los dos retratos, de tamaño natural, de pié, con el uniforme de capitán de Artillería; en la mano derecha el sombrero, y la izquierda la extiende hacia un cañón, en actitud de mando; en el fondo la portada del Parque, y soldados y paisanos batiéndose; en un extremo inferior del lienzo, dentro de cartelilla, se lee una inscripción alusiva á la muerte de Daóiz.

En el vestido nótanse algunas impropiedades, particularmente en el sombrero, que es de forma más posterior á 1808, y de los que hoy usan los oficiales de la Armada.

La forma del uniforme puede verse con exactitud descrita, y sus colores, en los párrafos que transcribimos del *Estado Militar de España en el año de 1808*, págs. 70 y 71:

UNIFORME DE LOS OFICIALES DEL REAL CUERPO DE ARTILLERÍA

Casaca, solapa, chupa y calzón azul turquí; vuelta cuello doble, forro y vivo encarnado; dos carteras largas en los faldones de la casaca; solapa azul en la chupa; la vuelta de la casaca abierta, con portezuela azul; sombrero con galón de oro mosquetero y botón lleno dorado y una bomba á cada lado del cuello, permitiéndose á la oficialidad fuera de los actos del servicio el uso de chupa, calzón ó pantalón blanco ó de mahón.

«*Este era el uniforme de Daóiz.*»

UNIFORME DE LOS OFICIALES EMPLEADOS EN EL ESTADO MAYOR DE ARTILLERÍA

Casaca verde con forro encarnado; solapa, vuelta y

cuello de terciopelo morado con bordado de oro, y una bomba á cada lado del cuello; botón chato dorado con la inscripción: «Estado Mayor de Artillería;» chaleco y pantalón blanco.

«D. Pedro Velarde, Secretario de la Junta Superior de Artillería, usaba este uniforme.»

XI

ARANGO (D. RAFAEL DE).

El Dos de Mayo de 1808: Manifestacion de los acontecimientos del Parque de Artillería de Madrid en dicho dia, escrita por el Coronel de Caballería don Rafael Arango, que entónces era Teniente y Ayudante del Real Cuerpo de Artillería, y hoy destinado en la Isla de Cuba, su patria.

Madrid, 1837.—Compañía Tipográfica.

Un foll. en 4.º de 26 págs.

Esta es la primera edición, muy rara.

Se reimprimió en el «*Memorial de Artillería*.—Año nono.—Periódico Militar.—Tom. 8.º, entrega 96.—Madrid, Mayo de 1852.—Imprenta y Fundicion de D. Eusebio Aguado;» y es la segunda edición.

La tercera es la siguiente:

—*El Dos de Mayo*: Manifiesto de los acontecimientos del Parque de Artillería de Madrid, escrito por D. Rafael de Arango, Teniente y Ayudante del Real Cuerpo de Artillería, en aquella jornada, y Coronel de Caballería en la Isla de Cuba, su patria.

Impresa en el año de 1837 y reimpressa en Madrid el 2 de Mayo de 1853.—Habana, 1858.—Imprenta y encuadernacion *La Cubana*, calle de Mercaderes núm. 8.

Foll. en 4.º de 18 págs. á dos columnas.

Esta edición es la más importante de todas, porque además de comprender la relación curiosísima y más auténtica de los sucesos del Parque del 2 de Mayo de 1808, descritos por D. Rafael de Aran-

go, entonces teniente de Artillería, uno de los héroes que lo defendieron y en cuyos brazos casi lanzó Daóiz su último suspiro, comprende el artículo biográfico que á la muerte de D. Rafael de Arango, en la Habana, le dedicó el 19 de Noviembre de 1850 el periódico el *Faro Industrial*, y las poesías á su memoria gloriosa de los poetas D. Francisco Orgaz, D. Pascual Fernández Baeza, Alzaibar y D. Felipe Trigo Gálvez.

De la relación de Arango hemos transcrito en nuestro trabajo, porque nada que se diga puede ser tan interesante como los hechos narrados por el que fué actor y testigo presencial, lo que ya entrecomado referente al desafío, defensa del Parque y últimos y gloriosos momentos de Daóiz.

Á continuación describiremos algunas relaciones y sermones curiosos referentes al 2 de Mayo:

—*Manifiesto* imparcial y exacto de lo más importante ocurrido en Aranjuez, Madrid y Bayona desde 17 de Marzo hasta 15 de Mayo de 1808, sobre la caída del Príncipe de la Paz, y sobre el fin de la amistad y alianza de los franceses con los españoles.—Escrito en Madrid.

Con licencia, en Madrid, 1808, por Repullés.—Se hallará en la librería de Escamilla, frente á San Felipe el Real, y en la de Zaragoza, calle de la Paz, inmediato á los Correos.

Foll. en 4.º de 43 págs. y una sin foliar de *erratas*.

Esta curiosa relación, que al final tiene las iniciales J. de A., la escribió D. José de Arango, Intendente honorario de Ejército, hermano de D. Rafael, el autor de la relación del 2 de Mayo, y que residía en Madrid cuando escribió los sucesos que refiere.

GARCÍA BERMEJO (EL LDO. D. ANTONIO).

Oracion Fúnebre de las Víctimas de Madrid en el Dos de Mayo de 1808, que á presencia de SS. MM. y AA. RR. dijo el día 2 de Mayo de 1817, en la Real Iglesia de S. Isidro de Madrid, el Lic. D. Antonio García Bermejo, Capellan de Honor, Predicador de S. M. y Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Segovia.

Con superior permiso.—Madrid.—Año de 1817.—En la Imprenta Real.

Foll. en 4.º de 56 págs. Hasta la 32 llega el texto del sermón, y en la 33 comienzan las curiosísimas «Notas á la Oracion fúnebre de las víctimas de Madrid en el 2 de Mayo de 1808.»

Las notas son muy curiosas, porque el autor recogió cuantas noticias pudo con gran diligencia; en la *nota* 30 dice consiguió para su trabajo histórico, y fué base de él, dos certificaciones que se conservaban originales en el R. C. de Artillería, una dada en Sevilla á 9 de Abril de 1814 por D. José Navarro Falcón, que en 1808 se hallaba en Madrid de Comandante de Artillería y Coronel Vocal de la Junta Superior Económica del Cuerpo, que por ambos destinos tenía bajo sus órdenes á los héroes Daóiz y Velarde; la otra dada en Cádiz á 25 de Marzo de 1813 por D. Francisco Novella, que en 1808 estaba de Teniente Coronel Vocal de la Junta Superior del Cuerpo y era íntimo amigo de Daóiz y Velarde; confirmadas las dos por otra original que le proporcionó D. Rafael Goicoechea, que en 1808 era Capitán de la 3.ª compañía del segundo batallón del regimiento de Voluntarios de Estado, y fué por su Coronel destinado el 2 de Mayo con su compañía al Parque para que se hiciera respetar, y permaneció en él desde antes que lo atacaran los franceses hasta el día después. «De estas tres certificaciones, dice el autor, está formada la relacion del ataque y defensa del Parque de Artillería, que se halla en estas notas al número 35.»

—*Los Cinco días célebres de Madrid*, dedicados á la Nacion y á sus heroicos defensores por D. W de A.

Madrid, 1820.—Imprenta de Burgos.—Se vende en la librería de Paz, frente á las Covachuelas.

Foll. en 4.º de 97 págs.

Comprende las relaciones referentes al día 19 de Marzo de 1808, 2 de Mayo de 1808, día 1.º de Agosto de 1808, día 1.º de Diciembre de 1808 y día 9 de Marzo de 1820.

—*Resúmen* de los hechos más notables que fijan la conducta del ejército francés durante su existencia en la Capital de España, y relacion exactamente circunstanciada de todo lo ocurrido en la escena del día dos de Mayo, por D. T. de V.

Madrid, M.DCCCVIII.—En la Imprenta de Vega y Compañía.—Con licencia.

Foll. en 16.º de 59 págs.

VALES ASENJO (EL DR. D. FRANCISCO XAVIER).

Elogio fúnebre de los héroes y víctimas del Dos de Mayo de 1808, que en igual día de 1816, á presencia de S. M. y AA., dixo en la Real Iglesia de San Isidro de Madrid el Dr. D. Francisco Xavier Vales Asenjo, Capellán de S. M. y Canónigo de la misma. Impreso por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta heróyca villa.

En Madrid, 1816.—Por Ibarra, Impresor de Cámara de S. M.

Foll. en 8.º de 52 págs.

ARJONA (EL DR. D. MANUEL MARÍA DE).

Oracion fúnebre que en honor de las Víctimas del Dos de Mayo de 1808 pronunció en el aniversario de 1818, ante SS. MM. y AA., en la Real Iglesia de San Isidro, el Dr. D. Manuel María de Arjona, Canónigo Penitenciario de Córdoba, Individuo de las Reales Academias de la Historia y Latina Matritense, de la Real Sociedad Económica de esta Côte, etc.

Madrid, (*sin año*).—Imprenta de Repullés.

Foll. en 8.º de xxx págs.

D. Manuel María de Arjona, poeta de buen concepto, cordobés y erudito, fué afrancesado y escribió un notable escrito disculpando su conducta después de la expulsión de los franceses.

—*Dia (El) Dos de Mayo de 1.808 en Madrid*, y muerte heroica de Daoiz y Velarde; tragedia en tres actos en verso por D. T. de P. M., representada por primera vez en el Coliseo del Príncipe el día 9 de Julio de 1813.

Madrid, 1813.—Imprenta de Repullés.

Un foll. en 8.º Portada, una hoja de dedicatoria á D. Joaquín García Domenech, Jefe Político de Madrid, dos hojas de *Prólogo*, cuatro de *Argumento*, una de «*Advertencia á los cómicos*» y 94 de texto.

El autor es D. Francisco de Paula Martí, y aunque obra dramática, la incluyo por la relación en prosa que la precede del 2 de Mayo.

RODRÍGUEZ ILLANES (D. PEDRO).

El Dos de Mayo, por D. Pedro Rodríguez Illanes.

Madrid, 1866.—Imprenta de T. Fortanet, Libertad 29.

Foll. en 16.º de 30 págs., publicado por *La Propaganda*.

TAMARIT (D. EMILIO DE).

Memoria histórica de los principales acontecimientos del día 2 de Mayo de 1808 en Madrid, con expresion de las víctimas sacrificadas, rasgos heroicos, casas allanadas por los franceses, apuntes biográficos de Daoiz y Velarde, y su exhumacion y funerales en 1814, escrita por D. Emilio de Tamarit (segunda edicion).

Madrid, 1864.—Imprenta de T. Fortanet, calle de la Libertad, núm. 29.

Foll. en 4.º de 55 págs. y viñetas intercaladas en el texto.

TAMARIT (D. LUÍS DE).

2 de Mayo de 1808: reseña de los principales acontecimientos en Madrid y apuntes biográficos de Daoiz y Velarde por Luis de Tamarit (*escudo con las armas reales*).

Madrid, 1884.—Tipografía de José Fernandez de Lago, calle de Sagunto, núm. 13 bajo.

Foll. en 4.º de 28 págs.

RAMÍREZ (D. BRAULIO).

Corona fúnebre del 2 de Mayo de 1808. Coleccion de composiciones poéticas de varios autores en honor de los primeros mártires de la libertad é independencia española, precedida de una reseña histórica, biográfica y descriptiva, por Braulio A. Ramirez.

Madrid, 1849.—Imp. de la Viuda de D. R. J. Dominguez, calle Hortaleza núm. 67.

Un vol. en 4.º de 140-xxiv págs. de texto, prosa y verso, con los retratos de Daoiz y Velarde y lámina del monumento al 2 de Mayo erigido en Madrid en el campo de la Lealtad.

XII

COPIA de la partida de defunción de D. Luís Daóiz, que remitieron á su padre D. Martín cuando tuvo lugar la muerte heroica de su hijo, y que se conserva en el archivo del Sr. D. Andrés Villalón.

Escudo
con las armas
reales
de España.



Cuarenta maravedis—Sello Quarto, quarenta maravedis, año de mil ochocientos y ocho=Valga para el Reynado del Señor Don Fernando VII.=Certifico Yo el Ynfracrito Ten.^{te} Mayor de Cura de la Yglesia Parroquial de Sn M^{ra}. de Madrid: Que en el Lib.^o corr^{te} de Difuntos de ella al f.^o trese.^{tos} vente y dos se halla la siguiente= Partida: Dn Luís Daoiz Capitan de Artilleria natural de Sevilla hijo legitimo de Dⁿ Martin Vicente Daoiz y Quesada, y Da. Francisca Torres; y de estado soltero. Parroq.^{no} de esta Yglesia Calle de la Ternerá núm.^o doce. Recibió la S^{ta} Uncion, murió en dos de Mayo de mil ochocientos ocho. Se enterró en esta Parroquial de secreto, y para que conste lo firmo=Fr. Luis Suarez de Ribera: Concuerda con su Orig^l á que me remito. S.ⁿ M^{ra} de Madrid y Mayo diez, y año de mil ochocientos ocho=em^{do}=año=Valga=Fr. Josef Gomez.

El padre de D. Luís Daóiz, cuando recibió la fatal noticia, celebró sufragios por el alma de su heroico hijo: los documentos siguientes, que del mismo archivo proceden, darán á conocer los pormenores del funeral y misas, é iglesias donde se celebraron.



Como Guardian que soy de este Colegio de San Pedro de Alcántara de esta Ciudad de Sevilla: Certifico, que nuestro Hermano Sindico ha recibido de Dn Martin Daoiz la cantidad de ciento y

sesenta reales vellon limosna de treinta y quatro Misas rezadas á favor del alma de D. Luis Daoiz su hijo Y para que conste doy la presente en la sobredicha Ciudad y Colegio en 12 del mes de Mayo del año 1.808—Fr. Juan Lopez del Rosario, Guardian.

Son Misas rezadas	<u>034.</u>
Limosna Rs. Vn.	<u>170.</u>

(Una hoja de papel de hilo en 4.º apaisada: lo subrayado es manuscrito; lo demás impreso.)



COPIA de las honras que por esta Iglesia Parroquial del Apostol S. Andrés de Sevilla, se hizieron en el dia 13 del mes de Mayo del año de 1.808 (al Cadaver) por el alma de Dn Luis Daoiz, que vivia en la Calle de al número de nuestro Padron. Hizo testamento en de de 17 años, ante D. Escribano Publico de esta Ciudad. Recibió los Santos Sacramentos de Penitencia, Eucaristia, y Extrema-Uncion.

De los Derechos Parroquiales..	₧ 015
De la Capa <u>Rica</u> del Preste.	₧ 008
De Cera, ó velas de Altares, y manos.	₧ 088
De los Codales.	₧ 016
De la Ofrenda.. . . .	₧ 024
De <u>24</u> Acompañados de pago.. . . .	₧ 144
De <u>8</u> Capas, y <u>2</u> Vestuarios.. . . .	₧ 020
Del Portazgo.	₧ 000
De tomar la razon en el libro.. . . .	₧ 004
De la Señal, y Doble de Campanas.	₧ 024
Del Doble, ó Repiques de la Esquila.	₧ 050
Del Oficio de Sochantre, y Convite.	₧ 008
De la Cama, Mesa, y sobre mesa.	₧ 004
De <u>12</u> Vayetas, ó Alfombrado para la Cama.. . . .	₧ 024
De <u>12</u> Hacheros.	₧ 014
De la <u>Cruz Rica</u> y al Crucero por llebarla.	₧ 012
De los Acolitos.. . . .	₧ 008
De los Ciriales.. . . .	₧ 006

De los Frontales.	₧ 006
De 2 Incensarios.	₧ 006
De la Sepultura.	₧ 000
Del Sepulcro.	₧ 000
De la Encomienda de	₧ 000
Del Novenario, á reales cada Misa.	₧ 000
Del Trasncho, ó Transporte.	₧ 000
De la Pertiga.	₧ 000
De poner el Coro.	₧ 000
De poner el Tumulo, ó la Tumba.	₧ 008
De las Honras de Acompañados.	₧ 000
De 20 Misas rezadas á 8 reales cada una.	₧ 160
De Recado de estas Misas.	₧ 010
De.	₧ 000
Suma estas partidas	₧ 659.. Rls. de V. ⁿ

Recibí—*Roman.*

(Papel de una hoja en folio, de hilo, con orla: lo subrayado manuscrito; lo demás impreso.)

COPIA del certificado expedido en Sevilla por el comisario D. Manuel de Velasco, en Noviembre de 1812, para hacer efectivos los últimos haberes de D. Luís Daoiz. (Archivo del Sr. Villalón: un pliego de papel de hilo en folio, escrito sólo por la primera página.)

«Dn Manuel de Velasco Comisario Orden honorario de los Ejercitos Nacionales y Contor Prol. del de Andalucia y sus R.^{nos} Certificó: que á D. Luis Daoiz Capitan primero que fué del tercer Reg.^{to} de Artilleria, se le ajustará y pagará con mi intervencion por la tesoreria del mismo, el haver que como tal le corresponda, hechos los descuentos prevenidos hasta fin de Abril de mil ochocientos ocho que pasó revista como presente, al respecto de sesenta escudos de vellon al mes que le estaban señalados por R.^l Despacho de siete de Julio de mil ochocientos y dos, y no se les continuará desde aquella época en adelante por no constar en revista—Y para los efectos que combengan doy la pr.^{te} en Sevilla á veinte y tres de Noviembre de mil ochocientos doce—*Manuel de Velasco.*»

El Real despacho á que se refiere es el siguiente:

«Dn Carlos por la gracia de Dios, rei de Castilla & por quanto atendiendo al merito y servicios de Vos Dn Luis Daoiz, Capitan de mi R.^l cuerpo de Artilleria he venido en elegiros y nombraros como en virtud del presente os elijo y nombro por Capitan primero del tercer Regimiento del expresado R.^l cuerpo, cuio empleo he tenido á bien crear y servireis por ahora con el sueldo de sesenta Escudos de vellon al mes, y demas de el, hallandoos en Campaña dos raciones de Pan y dos de Cevada al dia=Por tanto mando á los Capitanes ó Comandantes Generales de Exercito y de Provincia, Gobernadores ó comandantes de las Armas, Inspectores Generales y á los demas Oficiales Generales y particulares, Intendentes, Comisario de Guerra, Tesoreros, y otras personas á quienes tocara, os hayan, traten, honrrren, y estimen por tal Capitan primero del tercer Regimiento de mi Real cuerpo de Artilleria, guardandoos y haciendoos guardar las distinciones y prerrogativas que os deven ser guardadas bien y cumplidamente; y que todos los de regular subordinacion, obedezcan, cumplan y exécuten sin replica ni dilacion las ordenes que les diereis de palabra ó por escrito i que así es mi voluntad, y que el Intendente de la Provincia ó Exercito donde fuereis á servir dé la orden necesaria para que se tome razon deste Despacho en la Contaduria Principal, donde se os formará asiento con el sueldo y raciones que quedan expresadas y el goce de uno y otro desde el dia que tomareis posesion del citado empleo, precediendo el mencionado asiento=Dado en Palacio á siete de Julio de mil ochocientos y dos=Yo el Rey=Josef Antonio Cavallero=V. M. elige y nombra Capitan primero del tercer Regimiento de Artilleria á D. Luis Daoiz=Cadiz primero de Agosto de mil ochocientos dos=Cumplase lo que S. M. manda=Tomás de Morla=Sevilla catorce de Agosto de mil ochocientos dos=Tomese razon en la Contaduria principal de este Exercito=Por ausencia del Excmo. Sor. Intendente=Antonio Cabrera=Tomese razon=D. *Agustin Fernandez Camiña=Es copia de otra que sacada de su original existe en la Contaduria Pral. del Exercito y R.^{nos} de Andalucia de mi cargo, de que Certifico para los efectos combenientes=Sevilla veinte y tres de Noviembre de mil ochocientos doce=Manuel de Velasco.»

(Un pliego folio, papel común).

XIII

Desde el momento que tuvo lugar el suceso del 2 de Mayo se comprendió en toda la nación su alcance; la mejor prueba está en el alzamiento general del país, que pensó, sintió y obró como el heroico Daóiz.

La primera vez que se conmemoró fué en Cádiz el 2 de Mayo de 1810, promovida la solemnidad por los refugiados de Madrid en aquella gloriosa ciudad, á los que se unieron, para mayor esplendor de la función cívico-religiosa, la Regencia, Junta de Gobierno de Cádiz y todo el pueblo gaditano; la fiesta fué suntuosa y entusiasta, como la describe el curioso folleto que se imprimió en aquellos días, y cuya descripción es la siguiente:

—*El Dos de Mayo*: relacion de la funcion patriótica que celebraron en Cádiz los emigrados de Madrid el 2 de Mayo de 1810, para perpetuar la memoria del inaudito atentado que dos años ántes en semejante día cometieron los franceses en aquella Capital.

Cádiz.—Imprenta Real.

Foll. en 4.º de XIII págs. y una lámina que se plega al texto con la «Vista del monumento ideado para la función patriótica del día Dos de Mayo en Cádiz, año de 1810.»

Las Cortes de Cádiz también dedicaron su atención á un hecho tan glorioso, rindiendo tributo de admiración al heroico capitán de artillería D. Luís Daóiz y á las víctimas de aquel luctuoso día; á continuación copiamos del *Diario de las Sesiones* todo lo relativo á tan memorable fecha, y cuanto la Representación nacional hizo en obsequio de los primeros mártires de la independencia española:

En la sesión de las Cortes de Cádiz del día 2 de Mayo de 1811, D. Evaristo Pérez de Castro, Oficial Mayor menos antiguo de la Secretaría del Despacho del Estado, Diputado suplente por la provincia de Valladolid, se levantó para reclamar la presentación del proyecto de decreto que el

día anterior se había encargado á D. José Aznares, abogado del Colegio de Madrid, Auditor de guerra del Ejército y provincia de Andalucía, Fiscal de los Cuerpos y tropas de Casa Real y Diputado suplente por el reino de Aragón, el cual leyó el siguiente, que fué unánimemente aprobado:

«Las Córtes generales y extraordinarias, vivamente penetradas de los tristes y gloriosos recuerdos que en todo buen patricio no puede ménos de renovar el presente día, y deseando que miéntras haya en los dos mundos una sola aldea de españoles libres resuenen en ella los cánticos de gratitud y compasion que se deben á los primeros mártires de la libertad nacional, han resuelto que en la iglesia mayor de todos los pueblos de la Monarquía se celebre en lo sucesivo, con toda solemnidad, un aniversario por las víctimas sacrificadas en Madrid el día 2 de Mayo de 1808, á que concurrirán las primeras autoridades que en ellos existieren; y habrá formacion de tropas, salvas militares y cuanto las circunstancias de cada pueblo pudiesen proporcionar para la mayor pompa de esta funcion, tan patriótica como religiosa. Quede así consagrado para siempre aquel insigne acontecimiento; y al paso que perpétuamente suban hasta el cielo nuestros ardientes votos por el descanso de sus almas, sea su memoria constante estímulo de los esforzados alientos de los débiles, vergüenza de los insensibles y sempiterna afrenta de los infames que, cerrando los oídos á los clamores de la patria, se afanan en balde por verla sujeta á la coyunda del tirano.»

El Sr. *Pérez de Castro*: «Apoyo los términos en que está concebido este decreto, dirigido á canonizar eternamente el gran día, el inmortal día 2 de Mayo: día para siempre memorable, en que el generoso vecindario de Madrid abrió, por decirlo así, la marcha en la gloriosa carrera que habia de correr la generosa nacion que la Providencia ha destinado á la libertad y á la independencia; día memorable, de luto y de gloria, en que el pueblo de Madrid dió un exemplo, que durará tanto como el mundo, de ardiente patriotismo, de valor impertérrito y de un odio inextinguible á la tiranía. Añado como proposicion adicional: «Que los inmortales nombres de los dos oficiales del Real Cuerpo de Artillería, Daoiz y Velarde, sean inscritos con letras de oro en unas tablas, que se colocarán desde ahora para siempre en la Sala de sesiones de las Córtes, en memoria

eterna de la heroica resistencia que hicieron, y gloriosa muerte que sufrieron en este dia, defendiendo la libertad de su patria.»

Aprobóse igualmente esta proposición, añadiéndose, á petición de D. José de Salas y Boxadorss, Caballero de Justicia en la orden de San Juan, Capitán de navío de la Real Armada, Diputado propietario por las islas de Mallorca, Ibiza y Formentera, la palabra *religión* á las de la *libertad de la patria* que los anteriores diputados, llevados más por la pasión política que por la justicia, olvidaron en sus anteriores proposiciones, cuando aquel sentimiento fué el principal y más poderoso móvil del levantamiento. En análogo sentido habló el purista y buen patriota D. Antonio de Capmany, Diputado propietario por el principado de Cataluña, Secretario jubilado de la Real Academia de la Historia y Director de los archivos del Real patrimonio en dicho principado, el cual dijo: «Á tan heroico y patriótico pensamiento quisiera yo que se añadiese que el dia 2 de Mayo se señalase en el calendario como el de la conmemoracion de los difuntos y el primero de nuestra libertad, enlazando así las dos ideas religiosa y patriótica,» y presentó la proposición siguiente, que fué unánimemente aprobada: «Que en el calendario se señale con letra cursiva en el dia 2 de Mayo: *Conmemoracion de los difuntos, primeros mártires de la libertad española en Madrid.*»

En la sesión del día 31 de Agosto de 1811 entregó el Sr. D. José Zorraquín, Relator del Real y Supremo Consejo de Castilla y Diputado suplente por la provincia de Madrid, cuatro láminas de los principales sucesos ocurridos en Madrid el día 2 de Mayo, y dijo: «Que mandadas grabar por D. José Arroyo, tenía éste la satisfaccion de presentar por su mano al Congreso un juego de ellas, á fin de que tuviese siempre á la vista la heroicidad de aquel pueblo; y que si Velarde y Daoiz habian merecido tanto de la patria en aquel memorable dia, que se habia estimado justo colocar sus nombres con letras de oro dentro del Salon de Cortes, le parecia que no debian dejar de ocupar un lugar preferente en la consideracion del Congreso los cuadros que representaban los hechos heroicos de aquellos ilustres sujetos y de tantos otros que, si no les igualaron, á lo ménos compitieron con ellos en valor y heroicidad.» Las Cortes oyeron con agra-

do al Diputado y acordaron se hiciera mención honorífica de sus palabras en el *Diario de las Sesiones*.

En la sesión del día 4 de Enero de 1812 las Cortes aprobaron por unanimidad la propuesta del Consejo de Regencia, que en oficio remitió por conducto del Ministerio de Hacienda á la Representación nacional, concebida en los términos siguientes:

«Deseando el Consejo de Regencia acreditar de algun modo el alto aprecio que hace de la digna memoria de D. Luis Daoiz, primer víctima sacrificada en Madrid en defensa de la Nacion el 2 de Mayo de 1808, y con motivo de haber tenido S. A. la satisfaccion de que se le presentase D. Martin Daoiz, padre de aquel héroe español, ha venido en conceder á su hija D.^a Josefa Daoiz seis mil reales vellon efectivos en la Península, y pagaderos sobre las vacantes mayores y menores de Nueva España; siéndole muy sensible á S. A. que los apuros del Erario y la estrechez de las circunstancias le impidan dispensar á tan benemérita familia todas las gracias á que la hacen acreedora la sangre de aquel heroico campeon, derramada en defensa de la independendencia nacional y de los derechos de Fernando VII; y aunque S. A. cree ser éste un deber de la Patria agradecida, y que en este concepto podia expedir las órdenes oportunas á la realizacion de esta gracia, ha omitido hacerlo hasta que, enterado S. M. de los poderosos motivos que la impulsan, se sirva sancionarla con su aprobacion. Dios, etc. Cádiz 3 de Enero de 1812.—*José Canga-Argüelles.*»

(*Diario de las Discusiones y Actas de las Cortes*, tomo XI, pág. 146.)

D.^a Josefa Daóiz, á la que concedieron las Cortes la pensión de *seis mil reales*, falleció, quedando una sola hija á D. Martín, D.^a Rosario, que después casó con D. Andrés Villalón Auñón, Maestrante de Sevilla, y á la que se le concedió el título de Condesa de Daóiz, Vizcondesa del Parque. La expresada pensión, harto mezquina, que no disculpá ni aun la estrechez porque pasaba en aquellos días la Patria, nunca llegó la familia de Daóiz á hacerla efectiva, ni en lo sucesivo á reclamarla, quedando en la mente del Gobierno como un buen deseo, y no pasando de tal, como en otros muchos análogos casos. Otro hijo que tuvo D. Martín Daóiz,

llamado Francisco, falleció en la primera edad, á fines del pasado siglo.

En la sesión de Cortes del 26 de Abril de 1812 hizo el Sr. Zorraquín la siguiente exposición:

«Señor: En 2 de Mayo del año próximo de 1811 se sirvió decretar V. M. que, para hacer resonar en semejante día los cánticos de gratitud y compasion que se deben á los primeros mártires de la libertad nacional, se celebre en lo sucesivo en la iglesia mayor de todos los pueblos de la Monarquía, con toda solemnidad, un aniversario por las víctimas sacrificadas en Madrid el 2 de Mayo de 1808, á que concurrirán las primeras autoridades que en ellos existieran; y habrá formacion de tropas, salvas militares, y cuanto las circunstancias de cada pueblo pudieren proporcionar para la mayor pompa de esta funcion tan patriótica como religiosa. El próximo 2 de Mayo es el primero en que la Nacion debe cumplir esta determinacion; y no pudiéndose dudar del interés que tomará en que se verifique semejante demostracion de su patriotismo con todas las muestras posibles de religiosidad, lucimiento y magnificencia, *pido que V. M. se sirva acordar su concurrencia en este día á la funcion de iglesia que se ha de celebrar en la mayor de esta plaza en los términos que fuere de su soberano agrado.*»

Aprobada esta proposición, acordaron las Cortes que se nombrase una comisión para arreglar el modo con que había de verificarse la concurrencia indicada; y al efecto, nombráronse los siguientes diputados: Sr. Zorraquín, como iniciador de la proposición; D. Jaime Creux, Canónigo doctoral de la Santa Iglesia de Urgel, Diputado propietario por la misma, y á D. Joaquín Lorenzo Villanueva, Diputado propietario por Cuenca, Capellán de honor y Predicador de S. M., Penitenciario de la Real Capilla, Canónigo de la Santa Iglesia de Cuenca y Caballero de la orden de Carlos III; esta comisión propuso, y se acordó, en la sesión del día 28 de Abril: «Que las Cortes se reúnan con la Regencia del reino en la casa obispal, desde la que se dirigirán con toda ceremonia á la iglesia catedral; y concluida la funcion que en ella se ha de celebrar, se restituirán á la misma casa obispal, en donde se disolverán; y que para esto se comunique á la Regencia la órden conveniente.» El 2 de Mayo

tuvo lugar la función cívico-religiosa, y con este motivo no hubo sesión de Cortes en ese día. (*Diario de las Discusiones y Actas de las Cortes*, tomo XIII, págs. 123, 143 y 163.)

En la sesión del día 1.º de Mayo de 1813 el Sr. Zorroquín llamó la atención del Congreso, y después de manifestar la necesidad de que en las provincias hubiese una autoridad encargada de la ejecución del decreto de 2 de Mayo de 1811, hizo la siguiente proposición, que fué aprobada, y mandada pasar, sin perjuicio de avisar al Gobierno de lo resuelto por ella, á la comisión de Constitución para que la insertase en el reglamento de jefes políticos; hé aquí la proposición:

«Que se cometa á los jefes políticos y ayuntamientos respectivos la execucion del decreto de 2 Mayo de 1811 relativo á las funciones que en este día deben celebrarse todos los años en memoria de los primeros mártires de la libertad española, á fin de que se verifiquen con toda puntualidad, pasándose por ellos los oficios correspondientes á las personas y corporaciones que deban contribuir á las mismas.»

(*Diario de las Discusiones y Actas de las Cortes*, tomo XIX, pág. 9.)

En el núm. LVI, del Jueves 2 de Mayo de 1811, del *Semanario Patriótico*, que se publicaba en Cádiz y se imprimía en la imprenta de D. Vicente Lema, se insertó al final del número, pág. 148, el siguiente

ANUNCIO.

«Unos de los medios mas adecuados para excitar el entusiasmo nacional, es indudablemente el eternizar las hazañas de los valientes con monumentos duraderos. Estimulado de este noble sentimiento D. Martin Gutierrez, gravador principal de la real casa de moneda establecida en esta ciudad, acaba de gravar una medalla del tamaño de un duro, en memoria del célebre día 2 de Mayo de 1808; cuya idea original se debe al patriotismo y consumada habilidad en la profesion de escultura de D. Angel Monasterio academico de la real academia de S. Fernando.

»Necesitandose para la execucion de este pensamiento, y otros que tiene proyectado dicho D. Manuel Gutierrez, relativo á la gloria nacional; ha parecido lo mas conveniente abrir una suscripcion de medallas de plata y cobre, cuyas muestras se enseñarán desde hoy en el despacho de este periodico calle de la Carne, y en el de Font y Closas calle de S. Francisco.

»El precio de la suscripcion es de 60 rs. por las medallas de plata, y 30 por las de cobre, previniendose que tambien se acuñarán en oro si algunos señores suscriptores gustan de tener la medalla en este metal; y todas ellas se entregarán por su órden á la mayor brevedad. Así mismo se advierte que se hará alguna rebaxa al que compre un número crecido de ellas»=

De vuelta el Rey de su cautiverio, concedió mercedes y honores á las víctimas del 2 de Mayo en la siguiente real orden de 27 de Octubre de 1815.

«Enterado el Rey de lo expuesto por el Ayuntamiento de esta heroica villa, fecha de 11 del corriente, en consecuencia de la real órden de 30 de Abril de este año (1815), para que propusiese los auxilios que necesitasen los hijos de ámbos sexos, viudas y parientes más cercanos de las ilustres víctimas del Dos de Mayo, se ha servido S. M. aprobar con satisfaccion lo siguiente:

»Á todos los referidos, sin excepcion, una medalla de oro pendiente de una cinta negra, con el lema bien inteligible: *Fernando VII á las víctimas del Dos de Mayo.*

»Á las viudas cuatro reales diarios por su vida, que serán satisfechos por el Ayuntamiento los correspondientes, y los restantes por justa proporcion de los fondos de Cruzada, Espolios y penas de Cámara de los tribunales.

»Los parientes varones que tienen oficio, si su aptitud lo permite, sean admitidos en los obradores de la Real Cámara de sus respectivas profesiones.

»Los jóvenes en estado de tomar oficio, sean destinados para su enseñanza á los obradores públicos, invitándose á los maestros respectivos, á quienes se extenderá el uso de la medalla, correspondiendo á la invitacion; y que cuando aquéllos sean examinados y titulados no adeuden derecho ni servicio alguno, entrando en seguida á disfrutar la gracia que los anteriores. Y los niños ó párvulos sean encomendados especialmente en las escuelas gratuitas, hasta que su edad permita darles el destino indicado.

»Las jóvenes que no estén premiadas ya con dotes, sean prefe-

ridas en la asignacion de número que se haga para la sucesiva extraccion de la lotería primitiva, y gocen del premio señalado á cada una cuando les toque la suerte.

» Á los pobres sirvientes y jornaleros del campo, la asignacion de dos reales diarios sobre los fondos referidos, con derecho, en caso de inutilidad por vejez, á plaza en los establecimientos destinados á este objeto.

» Los peones de albañil y mendigos serán considerados como los jornaleros, y se les ocupará siempre en las obras reales y públicas.

» Á los varones jóvenes, jornaleros, peones, sirvientes y mendigos enfermos, se les destinará una sala en los hospitales General y de la Pasion, donde estén bien cuidados.

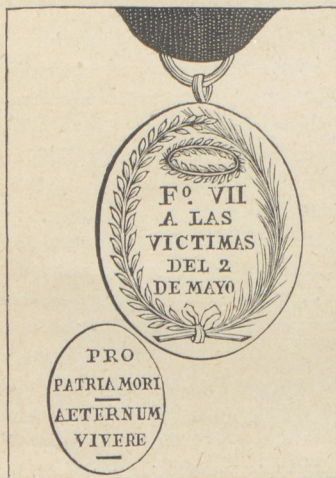
» Los que por idoneidad ó particulares circunstancias merecieren otra consideracion, serán colocados en primera ocasion en las oficinas de Ayuntamientos ú otras semejantes.

» Y los nombres de las víctimas conocidas se inscribirán en una lápida en la real iglesia de San Isidro, donde estarán sus restos, para perpetua memoria de su heróico sacrificio.

» Á cuyo fin, es la voluntad de S. M. que el Ayuntamiento remita nota de las expresadas doncellas, como igualmente de las viudas y huérfanos á quienes se asignan pensiones.»

FACSIMILE DE LA MEDALLA Ó ESCUDO

DE DISTINCIÓN DEL 2 DE MAYO



La Regencia, en 1812, concedió á la memoria de los ilustres Daóiz y Velarde muy señalados honores, como puede verse en la real orden que á continuación transcribimos, copia de la que se conserva manuscrita en el archivo del Sr. D. Andrés Villalón.

«—Copia=Estado Mayor general=Enterada la Regencia de quanto se le expone por VS. con fecha 28 de Junio último, como igualmente de la representacion que con la de 4 del mismo mes le dirigen por el conducto de VS. los Gefes y oficiales de ese Real Cuerpo de Artilleria que tienen su destino en el Distrito del 6.º Exercito, y el de ambas solicitudes, por objeto se perpetue en un Cuerpo tan benemerito y distinguido la memoria justa y devida á los inmortales defensores de la Patria y heroes propios de tan esclarecida Arma, los Capitanes D. Luis Daoiz y D. Pedro Velarde, meditados detenidamente por S. A. los medios propuestos tanto por V. S. como por los Sres oficiales expresados, ha tenido á bien acordar, se lleve á debido efecto lo indicado por VS. para que quede perpetuado en los Corazones de todos sus Compañeros de armas, el heroysmo con que concluyeron sus apreciables dias aquellos Campeones de inmortal memoria, y lograr por tan exquisito medio la emulacion que se propone VS. ingerir en los Corazones, no solo de los Oficiales que actualmente componen el apreciable Cuerpo de Artillería, que se hallan bien penetrados de ella, pero si particularmente en el de los jovenes que nuevamente se alistén bajo de las Banderas que juraron defender y cumplieron los imperterritos y celebres Daoiz y Velarde=De R.^l orden lo aviso á VS para que los expresados D. Luis Daoiz y D. Pedro Velarde pasen siempre revista en el Departamento donde se halle el Colegio de Cavallos Cadetes del Cuerpo de Artilleria como Capitanes de este, respondiéndolo el Gefe de mas caracter que se halle presente para ser revistado en el acto de nombrarles el Comisario: *como presentes y muertos gloriosamente por la libertad de la Patria el dos de Mayo de mil ochocientos ocho en Madrid:* que ambos nombres se inscriban siempre con letras mayusculas á la cabeza de los Capitanes en la lista de antigüedad ó Escala del Cuerpo expresando al margen; *muerdos gloriosamente por la libertad de la Patria el dos de Mayo de mil ochocientos ocho en Madrid:* que cuando las circunstancias lo permitan se erija un sencillo aunque magestuoso y militar monumento frente á la Puerta del citado Colegio en cuyo pedestal se lean sus nombres y empleos con letras de bronce explicando

brevemente su hazaña y el día de su heroyca muerte, por último que haciendo VS. escribir el elogio de ellos por un oficial de su Cuerpo, se lea presisamente todos los años en la apertura de la 1.^a clase á los Cavalleros Cadetes que se presenten á estudiar, p.^a que esta primera é importante lección impresa siempre en su memoria, como regularmente sucede en las que recibidas en la tierna edad forman notable época de nuestra vida, les haga ver desde luego los sentimientos á que deven inclinar su corazon p.^a ser dignos de profesion tan honrosa como la que emprenden. De este modo tiene lugar quanto VS ha propuesto á S. A la Regencia del Reyno con la expresada fecha de 28 de Junio ultimo como justo tributo que ha de rendir á la eterna memoria de los esclarecidos Capitanes Daoiz y Velarde, y p.^a la agradable satisfaccion que ofrecerá esta concesion al R.^l Cuerpo de Arti.^a Nacional=Dios grde. á VS. m. a. Cadiz 7 de Julio de 1812—José M.^a Carbajal—Sr. Director genr.^l de Artill.^a—*es copia—Garcia Ligorri.*



POESÍAS

Advertencia.

Se insertan primeramente, y por orden alfabético de apellidos, las poesías que varios señores, invitados por el Excmo. Ayuntamiento, se han servido remitir á la Real Academia para esta solemnidad; y á continuación las de los señores Académicos, por orden de antigüedad.



POESÍAS

LA ORACIÓN DE UN ÁNGEL

—¡Ay, mira, mira, abuelito,
Mira qué muñeco han puesto!—
Decía una hermosa niña,
Señalando con el dedo
La estatua del gran Daóiz.
—¡Hija, eso no es muñeco!
Es la estatua de un gran hombre
Que murió por defendernos;
¡Es el Capitán Daóiz!
—Yo tal nombre no recuerdo;
Pero cuando tú le alabas,
Es que sería muy bueno.
—¡Ah, ya lo creo, hija mía!
Él nos dió el honroso ejemplo,
Dando su sangre y su vida
Por la Patria combatiendo;

Él y su amigo Velarde,
Que generosos quisieron
Redimir su noble España
Del yugo del extranjero:
Por eso en el dos de Mayo
Se les consagra un recuerdo
Á aquellos gloriosos héroes
Que dignamente murieron;
Por eso ves sus estatuas
En pedestales soberbios;
Por eso también la historia
Guarda sus nombres impresos.—
Calló el anciano, y la niña
Dijo después de un momento:
—Abuelito, yo quisiera
También dejarle un recuerdo.
—¿Qué quieres darle?

—Estas flores

Que he cogido en el paseo.
—¡Ángel mío! Sí, vé y dáselas,—
Dijo emocionado el viejo.
Puso las flores la niña....
Miró la estatua un momento....
Dobló luego las rodillas,
Y, con la vista en el cielo,
Dió comienzo á una oración
Con tan puro y triste acento,
Que el viejo se echó á llorar
Sin darse cuenta de ello;

Y queriendo secundar
Aquel noble y digno ejemplo,
Hincó en tierra las rodillas,
Puso el sombrero en el suelo,
Y la oración de la niña
Él también fué repitiendo....
¡Aquel rezo en tales labios
Tuvo Dios que recogerlo!

.
Tu nombre grabó la historia;
Fiestas y estatuas te han hecho;
¡Quién sabe si la oración
Fué para tí el mejor premio!

RICARDO GARCÍA MONTERO.

Sevilla 8 Abril 1889.

Á DAÓIZ

Caed de gloria cubiertos;
Que al que por la patria muera,
Desde el Gólgota lo espera
Dios con los brazos abiertos.

Gloria á Daóiz, inmortal
Víctima del patriotismo,
Que selló con su heroismo
La grandeza nacional.
En glorioso pedestal
Hoy el héroe se levanta,

Y España, su madre, canta
Himnos sublimes de gloria,
Eternizando en la historia
Aquella defensa santa.

Por la Patria sucumbieron
Daóiz, Ruiz y Velarde,
Y España hoy, aunque tarde,
Los honra porque cayeron
Defendiéndola y murieron
Luchando con fiero ardor
Contra el altivo invasor,
Sin cometer más delito
Que alzar el sublime grito
De morir por el honor.

Grito que su eco enajena,
Y va por el mar profundo
Sobre una ola á otro mundo
Donde potente resuena.
El inmenso espacio llena
El grito que dió Pelayo,
Y, tan ronco cual el rayo
Que en la atmósfera retumba,
Lo repiten en su tumba
Los héroes del Dos de Mayo.

Yo siento de la batalla
La sangrienta agitación,

Y hasta el eco del cañón
Que vomita la metralla:
Cuando la granada estalla
Cubre de héroes la tierra;
Pero España no se aterra,
Porque ve á sus hijos fieros,
Esgrimiendo los aceros,
Caer exclamando: ¡¡Guerra!!

Vates, venid y cantad
De los mártires la gloria;
Cantad aquella victoria
Que asombró á la humanidad.
Los que en la inmortalidad
Con su sangre se inscribieron,
Desde el cielo, donde fueron
Sus almas gloria cantando,
Verán por ellos flotando
La enseña que defendieron.

El Arte ciñe al guerrero
La frente con su laurel,
Y pulimenta el cincel
La efigie del artillero,
Que como el león ibero
Extendió su garra fiera,
Deteniendo en su carrera.
Al tirano de la historia,
Y halló su tumba de gloria

Cubierta con su bandera.

Titán, supistes morir
Como murieron los bravos
De su honor y gloria esclavos;
Que fieros al combatir,
Vieron cobardes huir
En la lucha las legiones
De esas soberbias naciones
Que nos ofenden con saña,
Porque ¡ilusas! creen á España
Sin indómitos leones.

.
Perdóname si turbar
Osé tu sueño un segundo;
Quiero llevar por el mundo
Los ecos de mi cantar.
Ya que no le puedo dar
Honor y lauros á España,
Mientras la fiera guadaña
Separa el alma y la escoria,
He de cantar vuestra gloria
Y vuestra gigante hazaña.

JOSÉ ÍÑIGO ROMERO.

Sevilla, 1889.

DOS DE MAYO

EN LA INAUGURACIÓN DEL MONUMENTO

DEDICADO

AL INSIGNE PATRIOTA D. LUÍS DAOIZ

¡Venganza y guerra! repitió Moncayo;
Y al grito heróico que en los aires zumba
¡Venganza y guerra! claman Turia y Duero.
Guadalquivir guerrero
Alza al bélico són la regia frente
Y del Patrón valiente
Blandiendo altivo la nudosa lanza,
Corre gritando al mar: ¡Guerra y venganza!
(JUAN NICASIO GALLEGO.)

Horas de adversidad marcó el destino
 Á la nación ibera;
Y la que supo en su feliz carrera
De un nuevo mundo hallar fácil camino
Y alzar en triunfo siempre su bandera,
 Vióse por extranjeros asolada,
 Herida en sus blasones,
De un Monarca inexperto abandonada,
Y por viles sicarios ultrajada
En su honor y en sus santas tradiciones.
 ¡Tristes momentos de ansiedad y duda!
 Del fiero Bonaparte
¿Quién, oh pueblo infeliz, podrá salvarte?
Á tu justo clamor no hay quien acuda,
Ni se alza amiga voz para alentarte.
 Cansada Europa de la estéril lucha,
 Se inclina ya impasible
Del nuevo Atila ante el poder temible;
Sólo este grito de terror se escucha:
¡Es un nuevo Alejandro; es invencible!

Así entregada á tu contraria suerte
Estabas, Patria mía;
Cual nave abandonada en mar bravía,
Mirabas por doquier nuncios de muerte
Y al Tiempo señalar tu último día.

Mas cuando ya, perdida la esperanza,
Contemplabas tan sólo en lontananza
De esclavitud y horror duras prisiones,
Dos héroes, tremolando tus pendones,
Gritaron con valor: ¡GUERRA Y VENGANZA!

¡El primero Daoiz! ¿Quién á su acento,
Eco fiel del hispano sentimiento,
Por la Patria y la Fé no se alzaría?
¿Quién por vengar oprobio y sufrimiento
Su sangre con ardor no vertería?

Mantua á su voz y á la del fiel Velarde,
De temerario arrojo haciendo alarde,
Audaz retó del Galo á las legiones....
¡Ay, que para vencer eran ya tarde
Sus fieros y aguerridos escuadrones!

¿Cómo narrar los actos de bravura
Del ínclito Daoiz? Ved cuál fulgura
Su espada, que, cual rayo de la guerra,
Se tiñe en sangre de la hueste impura,
Y á sus contrarios, al herir, aterra.

Ni ¿cómo describir su faz serena
En medio del peligro, y cómo ordena
Del Parque la defensa, al rudo embate,
Mientras ronco atambor la marcha bate
Y el estampido del cañón atruena?

Mas ¡inútil defensa! ¡inútil brío!
El número se impone: á su albedrío
Saciar Murat ya puede su venganza,
Y, dando rienda á su furor impío,
De inocentes gozarse en la matanza.

¡Noche fatal de crímenes y horrores!
¿Quién, Mantua, de tus tristes moradores
Pudiera relatar el hondo espanto?
¡Daoiz ha muerto! ¡De tu amargo llanto
Mófanse los inicuos invasores!

Nó al valor, sino al número, cedieron
Los que hogar y familia defendieron
En lucha tan tenaz como sangrienta:
En ella los vencidos consiguieron
Honor y prez, y el vencedor afrenta.

¡Murió Daoiz! Mas á su ejemplo alzando
De *guerra* el grito, y fiera tremolando
Su abatido pendón la raza ibera,
Que un pueblo libre ser puede luchando
Demostró con valor á Europa entera.

¡Digna lección de arrojo y patriotismo
Al tirano, que en sórdido egoísmo,
Quiso dictar á su capricho leyes,
Y que fué provechosa á un tiempo mismo
Á los dormidos pueblos y á los reyes!

¡Cayó el Coloso! Su sangrienta gloria
Siglos y siglos durará en la historia,
Envuelta en sombras de fatal renombre:
De los buenos por siempre en la memoria,
Períclito Daoiz, vive tu nombre.

Mas ¿qué rumor, del vagaroso viento
En alas, cunde y á mi oído llega?
¿Por qué en fecha de luto y sentimiento
¡*Gloria á Daoiz!* se escucha, y al contento
Sevilla toda con afán se entrega?

¡Miradlo; es él!... Parece que se agita
Sobre el severo pedestal seguro;
Que pensamiento audaz su mente excita;
Que, bajo el bronce inanimado y duro,
Su valeroso corazón palpita.

¡Genio creador que el ánimo encadenas,
Deja que el alma tu poder admire,
Y un momento, olvidando de sus penas
Las pesadas y lúgubres cadenas,
El hálito del bien por tí respire!

Y tú, Sevilla, con los ojos fijos
Mira hoy la gloria que tu fama acrece;
Deja cuidados para tí prolijos,
Y honra, noble ciudad, honra á tus hijos,
Que así tu claro nombre se engrandece.

Sí; ¡lauro y prez al ínclito soldado
Y al insigne escultor que en él se inspira!
Yo, inútil vate, por la edad cansado,
Ofrecer en su honor sólo me es dado
El eco débil de mi humilde lira.

JOSÉ LAMARQUE DE NOVOA.

Á LUÍS DAÓIZ

Al grito de independencia,
Lanzado por la Nación,
Tu animoso corazón
Latió con rara vehemencia.
Y fué porque tu conciencia,
Ante el extranjero ultraje,
Te dijo en mudo lenguaje
Que era preciso vencer,
Y á la Patria defender
Con indómito coraje.

Sañuda fué la batalla,
El sacrificio crüento:
Tú con sublime ardimiento
Diste el pecho por muralla.
El Dios que al mar puso valla
Tu muerte vió con amor;
Y á medida que el furor
Del intruso decrecía,
España entera aplaudía
Á su nuevo Redentor.

Fuiste invicto en la contienda;
Que, olvidando el egoismo,
Del sagrado patriotismo
Te entregaste como ofrenda.
Del enemigo la venda

Rasgaste con tu lealtad;
La abatida humanidad
Se conmovió de placer,
Porque en tí vió renacer
El sol de la libertad.

No se conquista la palma
Del martirio sacrosanto,
Si al peso de rudo espanto
Cobarde se rinde el alma.
¿Quién contemplará con calma
Venir la hueste invasora,
Y, al sonar la postrer hora
Del pueblo en que se ha nacido,
No esgrimirá enardecido
La espada amenazadora?

Bien haya el ilustre hispano,
Que exhaló su último aliento,
Quebrantando en un momento
El yugo vil y tirano.
Saltó el acero á la mano
Del valiente militar,
Y, como para triunfar
Fuera forzoso morir,
Quiso, mejor que existir,
Á su Patria libertar.

Á la noble Artillería,

De Iberia escudo potente,
Como el rayo al foco ardiente,
El héroe pertenecía.
Su denodada energía
Sangre de español abona,
Y la fe, que así corona
Obra de timbres venero,
La inspira del artillero
La bendecida Patrona.

Sevilla fiel inaugura
Monumento en que admirarte,
Y en el cual despliega el Arte
Su grandeza y su hermosura.
Ante tu egregia figura,
Que el bronce nos representa,
En todo español alienta
El valor de tí heredado,
Para matar al menguado
Que á nuestro decoro atenta.

Recibe, Luís, en el día,
En que tu Patria te encumbra,
Pobre flor que en la penumbra
Nació de mi fantasía.
Tu entereza y tu hidalguía
Fueron títulos de gloria,
Y tu indeleble memoria,
Y el recuerdo de tu hazaña,

Prueban que aún existe España
Y que aún tenemos historia.

FRANCISCO RUIZ ESTÉVEZ.

Sevilla 12 de Abril de 1889.

AL HERÓICO CAPITÁN DE ARTILLERÍA

DON LUÍS DAÓIZ

SONETO

En Sevilla naciste; la fortuna
Patria te dió del mundo maravilla:
Aquí el ateo la cerviz humilla,
El arte aquí con el amor se aduna.

Encantador verjel, preciada cuna,
Que en el pendón morado de Castilla
Aún el reflejo de sus glorias brilla,
Como en su cielo azul brilla la luna.

De *Patria* y *Libertad* las tradiciones
Surgen hoy de Sevilla en la memoria;
Y tu imagen al ver entre crespones

Flotando en los anales de la historia,
En pedestal orlado de cañones
Alza tu nombre al *Templo de la Gloria*.

ARÍSTIDES SAENZ DE URRACA,
COMISARIO DE GUERRA.

Sevilla, 2 de Mayo de 1889.

Á DAÓIZ

(ANTE SU ESTÁTUA.)

Saltan carros y cañones,
Con estruendo militar;
Suenan el cuádruple trotar
De los fogosos bridones;
Marchan guerreras legiones,
La segur la muerte afila,
Los cadáveres apila
El genio á quien nadie doma...
¿Va Alarico sobre Roma,
Ó ha vuelto á nacer Atila?

Al estrépito marcial
Gime el orbe consternado:
Del Sena al Niémen helado
Vuela el águila imperial:
Retumba el himno triunfal
Que apaga el triste clamor;
De Europa entera señor,
Recoge con mano avara
Coronas, cetro y tiara,
El soldado-emperador.

Ya las armas centellean
Del Pirene en las alturas;
Por las hondas quebraduras

Las legiones serpentean:
Ya de España pisotean
El suelo, con arrogancia...
¡Oh, qué baldón!... ¡Atrás, Francia,
Atrás, extranjero, atrás,
Que el polvo pisando estás
De Sagunto y de Numancia!

Si á tus esfuerzos briosos
Caen nuestros muros deshechos,
Muralla serán los pechos,
Sangre el agua de los fosos:
Si á ejércitos valerosos
Venciste en la lid crüel,
Ahora es de España el laurel;
Pues mientras alumbre el sol,
En donde esté un español
Está la Patria con él!

Rendirse al temor villano
Monarca imbécil podrá,
Pero la Patria... ¡esa está
Con el héroe sevillano!
Daóiz con robusta mano
Ya el acero desnudó,
Y muriendo te enseñó,
Y lo debiste aprender,
Que aquí se puede vencer
A un rey, pero á un pueblo nó!

¡Dos de Mayo!... Aunque la suerte
Aleja el triunfo, aún no es tarde...
Sucumben todos... Velarde
Entrega su ánima fuerte:
Toca el ángel de la muerte
De Daóiz la helada sien,
Y el cañón calla también...
Pero... ¡qué puede importar,
Si ha de volver á tronar
En los campos de Bailén!

El titán fué derribado;
Y ya te miro doliente,
Emperador de Occidente,
Á una roca encadenado.
¡Águila, que han despeñado,
Sin alas para volar...!
¡Olas y vientos del mar,
Confidentes de tu pena,
Recogen en Santa Elena
Tus gemidos, al pasar...!

Asombro de la fortuna,
Rayo y genio de la guerra,
Vencido caes en la tierra
Que de Pelayo fué cuna:
No pudo nación alguna
Igualar tan fiera hazaña;
Y el vencimiento no empaña

De las tuyas la memoria,
Que al cabo es consuelo y gloria
Ser vencido por España!

Fiel Daóiz, que á infame vida
Noble muerte preferiste,
Y ejemplo con ella diste
Que nunca la Patria olvida,
Tu estatua, en bronce esculpida,
Corona su pedestal:
Esculpirla en el metal
De la Fama, no fué yerro...
¡Así es justo: á hombre de hierro,
Estatua en bronce inmortal!

Armanse extrañas naciones...
¡Quién sabe sí, por ventura,
Del bronce de tu escultura
Tendremos que hacer cañones!
Si de osadas ambiciones
Nos acosa el frenesí,
Y alza banderas aquí
El extranjero, que odiamos,
No temas... ¡te lo juramos:
Serémos dignos de tí!

JOSÉ DE VELILLA.

ANTE LA ESTATUA DE DAÓIZ
CON MOTIVO DE SU ERECCIÓN EN SEVILLA

EL 2 DE MAYO DE 1889

¡Vedlo! Empujando el cañón
En el combate se empeña;
Más arde que la cureña
Su valiente corazón:
No son signos de emoción
Su aplomo y su ceño airado;
Ese aspecto denodado
Ante el bronce y el acero,
Dicen que en el puebló ibero
No tiembla ningún soldado.

¡Qué han de temblar! Nuestros valles
Son templos de la victoria.
¡Canta, gaitero, la historia
De Roldán en Roncesvalles.
En tu indignación no estalles,
Pero si atrevida Francia
Con descocada arrogancia
Á sus picachos se asoma,
Dile que no es ella Roma
Y que aun eres tú Numancia.

Bien está en su pedestal

El héroe del Dos de Mayo;
Brilla en su pupila un rayo,
¡La indignación nacional!...
No es tu estatua colosal
Como demanda aquel hecho,
Pero se ensancha mi pecho
Al contemplarte en la altura.
¡Para vaciar tu escultura
Siempre será el molde estrecho!

¡Daóiz! tu nombre solo
Chispa es del genio español;
Pero es chispa, como el sol,
Que alumbra de polo á polo;
Mas por dicha no eres solo,
Que tiene la Patria mía
En valor y en hidalguía
Tantos como luz la tarde.
¡Deja que cite á Velarde,
Que te honra la compañía!...

Ambos en las luchas fieras
De leones y chacales,
Que hollaron nuestros réales
Con las plantas extranjeras,
Dísteis muestras verdaderas
De españoles y de bravos.
¡Antes que doblar esclavos
El cuello al yugo imprevisto,

Preferísteis, como el Cristo,
Que os remacharan los clavos!

¡Así fuísteis! Así son
Los que merecen la gloria.
Hoy vienen á mi memoria
El Cid, Lanuza y Colón.
¡Maldiga Dios la nación
Que á sus hijos no ha nutrido!
¡La que no tiene un latido
Para el hijo que la honra,
Sólo alcanza la deshonra,
El desprecio y el olvido!

¡No es mi Patria así, aunque miras
Efoliarse los vergeles
Y colgarse en los laureles
Rotas y mudas las liras!
Pueden revivir tus iras
Si otro invasor nos acecha:
Aún palpita aquella fecha,
Aún en el arco hay tensión.
¡No está montado el cañón,
Pero guardamos *tu mecha!*

Yo te saludo y contemplo
Tu valor y tu heroísmo;
De tu sangriento bautismo
No olvida España el ejemplo;

De la gloria el ancho templo
Has escalado tranquilo;
Cual la flor azul del Nilo
Allí flotará tu alma;
La tierra roba la calma,
El cielo es eterno asilo.

Ya ves, con ansias prolijas
Sevilla á tus plantas llega;
Ese pedestal se anega
Con las flores de sus hijas;
En tí están puestas y fijas
Sus pupilas relucientes;
En sus labios sonrientes
Esta viva frase arde:
¡Vivan Daóiz y Velarde,
Que fueron unos valientes!

BENITO MAS Y PRAT.

Sevilla, 15 de Abril de 1889.

Á D. LUÍS DAÓIZ

Puso el tirano la ominosa planta
Sobre el león soberbio de Castilla:
Al sentir el azote que le humilla,
Iracundo y terrible se levanta.

Á su rugido, que al francés espanta,
Truena el cañón, relumbra la cuchilla,
Y un grito solo escúchase en la Villa:
¡Á morir por la Patria sacrosanta!

La madre España con sus fieros manes
La venganza en sus hijos infundía,
Y el valor de los Cides y Guzmanes

Del gran Daóiz el pecho enardecía.
Miradlo allí en el Parque moribundo:
Él dió la libertad á todo un mundo.

J. GESTOSO Y PÉREZ.

CON MOTIVO DE LA INAUGURACIÓN
DE LA ESTATUA ERIGIDA EN HONOR DEL HERÓICO PATRIOTA

DON LUÍS DAÓIZ

ROMANCE

Ante la estatua á que el genio
De Susillo prestó vida
Mañana crecerán flores,
Se erguirán palmas altivas,
Y fabricarán sus nidos

Mil parleras avecillas.
Pronto será jardín bello
La plaza de la Gavidia;
Pronto en sus rústicos bancos
Suaves y fragantes brisas
Gozarán las sevillanas
En tardes y noches tibias.
Pronto hollarán los senderos,
Niños con juegos y risas;
Pronto, en grupos y á la sombra
Del héroe inmortal que envidian,
Oirán los nobles soldados
Las marciales armonías.
Mujeres, soldados, niños,
Todos con mirada fija
Han de contemplar al héroe,
Que aún al francés desafía.
Todos verán en su ceño
Cuál la cólera fulmina,
Y cómo en su pecho estallan
Volcanes de nobles iras.
Todos verán tras del héroe
Horrores de noche impía;
Aquel festín de verdugos
Que un buen español no olvida.
Pero todos, tras del héroe,
Entre sangre, incendio y grito,
Entre el clamor pavoroso
Que ¡independencia! publica,

Verán en traidores pechos
Qué bien cortan las cuchillas,
Y cómo para invasores
Nuestra España bendecida
Hace sepulcro del pozo,
Hace clarín de la lira,
Arma de la cruz, guerrero
Del fraile, de la capilla
Fortaleza, y de campanas
Pregoneras de alegrías
Voz de somatén y toque
De exterminio y de agonía.
Esa estatua evoca en todos
Recuerdos de infaustos días,
Memorias que acalla el tiempo
Pero que siempre están vivas.
Con voz solemne esa estatua,
Que alto ejemplo inmortaliza,
Inculcará obligaciones
Que deben ser bien cumplidas.
Dirá á los enamorados,
Que hay amor que santifica,
Amor todo sacrificio,
Sin celos y sin falsías.
Amor que no se hace esclavo
De hechizos que se marchitan,
De encantos que el tiempo trueca
En horrores y en cenizas.
Santo amor que nó con flores

Da ni contentos, ni albricias,
Sino con ramas de lauro
De hojas en sangre muy tintas.
Dirá al niño, que si mozo
Oye á su patria afligida
Llamarle, corra en su auxilio...
¡Madre es la patria! Y familia,
Y hogar, cuanto el hombre alcanza,
Es de esa madre bendita.
Dirá á los nobles soldados
Que si la patria los cría
Y alimenta, si son ellos
Su amparo, sostén y egida,
No en vergonzosos tumultos,
No en algaradas, ni orgías
De motines que deshonran,
Que son peste, azote y ruina,
Debe verterse su sangre
Con intentos parricidas.
Que del soldado es el norte
La gloria, nó la codicia;
Que no es mostrador el ara
Ni el lábaro mercancía.
Cruz es la hispana bandera,
Cruz muy santa y muy erguida,
Y en el altar de la patria
Debe alzarse sin mancilla.

La madre que honra á sus hijos

De grandes hijos es digna...
Muchos honores mereces
Tú, gran ciudad de Sevilla.
Hoy que todo es sed de oro,
Que sólo el rico da envidias,
Que mueren los ideales,
Y el entusiasmo agoniza,
¡Alzad mármoles y bronces
A santos, héroes y artistas!
Haced que miren los ojos
Nó hacia la tierra ¡hacia arriba!
¡Hacia el cielo!... ¡Hacia lo grande
Que levanta y purifica!

MANUEL CANO Y CUETO.



DAÓIZ ⁽¹⁾

De orgullo y de ambición el acicate
Al Capitán del Siglo agujonea,
Y el águila imperial triunfante ondea
Sobre cien tronos que el coloso abate.

Apenas hay quien su poder no acate;
De Europa en ruda lid se enseñorea,
Y al vencedor constante en la pelea
Palmas en su loor el mundo bate.

.
De heróica abnegación y amor profundo,
Que sólo al español la patria inspira,
Ejemplo sin rival, se alza un soldado.

¡Sucumbe! Mas España ruge en ira,
Y el indomable déspota del mundo
En la sangre del héroe muere ahogado.

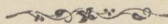
JOSÉ MANUEL DE VILLENA.



(1) Esta composición ocupa un lugar que no es el que le pertenece por haber llegado á nuestro poder después de impresas las que le preceden.

ÍNDICE

	PÁGS.
Discurso del Sr. D. Juan Galindo, Alcalde Constitucional, en el acto de la inauguración de la estatua.	VII
Apuntes biográficos de D. Luís Daóiz por D. Manuel Gómez Ímaz.	5
Apéndices á los Apuntes biográficos.. . . .	39
Poesías.	
GARCÍA MONTERO (D. Ricardo).—La Oración de un Ángel. — <i>Romance</i>	85
ÍÑIGO ROMERO (D. José).—Á Daóiz.— <i>Décimas</i>	87
LAMARQUE DE NOVOA (Excmo. Sr. D. José).—Dos de Mayo.— <i>Oda</i>	91
RUIZ ESTÉVEZ (D. Francisco).—Á Luís Daóiz.— <i>Décimas</i> . . .	95
SÁENZ DE URRACA (D. Aristides).—Á D. Luís Daóiz.— <i>Soneto</i> .	98
VELILLA (D. José).—Á Daóiz, ante su estatua.— <i>Décimas</i> . . .	99
MAS Y PRAT (D. Benito).—Ante la estatua de Daóiz.— <i>Décimas</i> .	103
GESTOSO Y PÉREZ (D. José).—Á Don Luís Daóiz.— <i>Soneto</i> . . .	107
CANO Y CUETO (D. Manuel).—Con motivo de la inauguración de la estatua.— <i>Romance</i>	107
MANUEL DE VILLENA (D. José).—Daóiz.— <i>Soneto</i>	112



ERRATAS

<i>Página.</i>	<i>Línea.</i>	<i>Dice.</i>	<i>Léase.</i>
6	14	delesnable	deleznable
8	20	es crisol	en crisol
10	32	espesas del Bruch	asperezas del Bruch
21	12	genoroso	generoso
24	34	} ejercicios de agilidad en la esgrima	ejercicio de agilidad
27	5		particularmente en la esgrima
		D. Pedro Terriz	D. Pedro Ferriz

4.200

- RASCO
- H1
- AN
- SEV ✓
- SXIX

